



Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2024

Aprobado por el Consejo Directivo
en su primera sesión ordinaria del año 2021

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dra. Leticia Pons Bonals
Rectora

Dra. Alma Rosa Pérez Trujillo
Secretaria Académica

Mtra. Maritza Ruiz Cruz
Secretaria Administrativa

Lic. Carlos David García Meza
Abogado General

Dr. Ángel Gabriel López Arens
Coordinador de Planeación

Mtra. Alma Gabriela Siu Rodas
Coordinación de Gestión de la Calidad

Lic. Óscar Sántiz Gómez
Coordinación de Extensión y Difusión Universitaria

Ing. Miguel Alejandro Valdez Urzua
Unidad de Informática

Ing. Carlos de Paz Galdámez
Comisario Público

CONSEJO DIRECTIVO

Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa
Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo

Lic. Carlos David García Meza
Secretario del Consejo

Dr. Javier Jiménez Jiménez
Secretario de Hacienda del Estado de Chiapas
Vocal representante del Gobierno Estatal

Dr. José Manuel Cruz Castellanos
Secretario de Salud
Vocal representante del Gobierno Estatal

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria
e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública
Representante del Gobierno Federal

Mtra. Beatriz Rodríguez Sánchez
Coordinadora General de Educación Intercultural y Bilingüe
Representante del Gobierno Federal

Mtra. Jerónima Toledo Villalobos
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de SCLC

Mtra. Dolores Santiz Gómez
Representante Distinguido de la Región

Dr. Ramón Mariaca Méndez
Representante Distinguido de la Región

Dr. José Daniel Ochoa Nájera
Representante Distinguido de la Región

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	6
EDUCACIÓN INTERCULTURAL UNIVERSITARIA	7
ESCENARIOS ACTUALES Y FUTUROS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL	12
<i>Internacional</i>	<i>12</i>
<i>Nacional</i>	<i>14</i>
<i>Estatad</i>	<i>22</i>
<i>Institucional</i>	<i>24</i>
DIAGNÓSTICO	29
a) <i>Impartición de Educación Superior Intercultural de Calidad</i>	<i>29</i>
b) <i>Atención integral del estudiante</i>	<i>42</i>
c) <i>Garantizar el desarrollo institucional</i>	<i>47</i>
d) <i>Proporcionar servicios eficientes y eficaces</i>	<i>51</i>
MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS	57
<i>Misión</i>	<i>57</i>
<i>Visión</i>	<i>57</i>
<i>Principios universitarios</i>	<i>58</i>
PROYECTOS RECTORES	59
<i>Educación Intercultural de Excelencia</i>	<i>60</i>
<i>Formación Integral del Estudiantado</i>	<i>63</i>
<i>Desarrollo Institucional</i>	<i>66</i>
<i>Administración eficiente y coordinada de recursos</i>	<i>68</i>
<i>Gestión universitaria socialmente responsable</i>	<i>71</i>
REFERENCIAS	74

PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 20, Fracción VII, del Estatuto Orgánico de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), se presenta el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2024 (Predi 21-24), el cual se redacta atendiendo a las necesidades educativas que se presentan en un contexto complejo y convulsionado por una crisis sanitaria que ha tenido impactos negativos en el crecimiento económico y el desarrollo humano a nivel mundial.

El tránsito de año 2020 al 2021 queda signado en la historia de la humanidad como una etapa de pandemia (la Covid-19) ocasionada por un virus (SARS-Cov-2) que mermó a la población y obligó al confinamiento social. Las instituciones educativas se vieron en la necesidad de impulsar medidas extraordinarias, muchas de ellas improvisadas y con recursos insuficientes, para atender las indicaciones de las autoridades educativas emitidas en el sentido de continuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Las críticas que habían venido recibiendo desde años atrás los sistemas educativos por su obsolescencia y rigidez, por la implementación de evaluaciones estandarizadas que no reflejan aprendizajes significativos, porque sus docentes no desarrollaron competencias digitales, por la descontextualización de los programas educativos y su escaso impacto en el desarrollo social, entre otras, se exacerbaron. Esto ha obligado a las instituciones educativas a reflexionar y observar asuntos críticos que no habían tenido la suficiente atención hasta entonces, diseñando propuestas de desarrollo institucional que toman como base el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la formación de las personas, la redefinición de contenidos escolares significativos para conducir procesos de transformación social, la actualización de sus plantas docentes, el diseño de recursos y estrategias didácticas que favorezcan aprendizajes autónomos y situados en contextos diversos.

Ante este escenario actual mundial, la escuela en general, y particularmente las Instituciones de Educación Superior (IES), enfrentan retos que las llevan a planear sus acciones tomando en cuenta las condiciones que presenta esta realidad inesperada y se ven obligadas a planear su desarrollo institucional imaginando escenarios futuros que permitan revitalizar sus funciones y su presencia en una sociedad desencantada, ávida de oportunidades y alternativas de mejora de sus condiciones de vida.

Pero, este escenario que se presenta como desalentador, brinda, a la vez, la posibilidad de resarcir el vínculo universidad-comunidad volteando la mirada a las verdaderas necesidades que hoy día marcan la vida social. Este vínculo, que es uno de los ejes centrales del modelo educativo que dio vida a las Universidades Interculturales en México, se reconoce y fortalece con las nuevas disposiciones legislativas que el gobierno de este país asume, las cuales se plasman en la nueva Ley General de Educación Superior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021.

Es así que, tomando como base los cambios que se viven en el entorno junto con la experiencia de más de 15 años de la UNICH ofreciendo servicios educativos con pertinencia cultural dirigidos prioritariamente a los pueblos originarios de Chiapas bajo los principios de equidad y reconocimiento de la diversidad cultural, el Predi 21-24 asume el compromiso de guiar a nuestra universidad en el camino que le permita mostrarse como una institución de vanguardia, innovadora y actualizada, que profundiza los principios que sustentan su modelo educativo intercultural.



Leticia Pons Bonals

Rectora

30 de junio de 2021

INTRODUCCIÓN

Escuchar... significa la disponibilidad permanente por parte del sujeto que escucha para la apertura al habla del otro, al gesto del otro, a las diferencias del otro.

Freire, Pedagogía de la autonomía, 2004.

El Programa Rector de Desarrollo Institucional 2021-2024 de la UNICH (Predi 21-24) se presenta como el documento que orienta la gestión rectoral planeada para ejercerse en estos años. En su redacción se tomaron en cuenta los resultados de los diagnósticos realizados en las distintas áreas académicas y administrativas (entre enero y mayo del año 2021), así como en la recuperación de las experiencias de docentes, estudiantes y personal administrativo compartidas en diversas comunicaciones y reuniones de trabajo.

Está estructurado por esta introducción y cinco apartados. El primero inicia con el reconocimiento del papel que asumen las Universidades Interculturales para impulsar un modelo de educación intercultural que hoy día se reconoce como clave para la comprensión e incidencia en los cambios culturales multifactoriales que caracterizan la sociedad actual con sus interconexiones y flujos que dinamizan las relaciones entre las comunidades y la sociedad global.

En el siguiente apartado se abordan los escenarios actuales y futuros, de nivel internacional, nacional, estatal e institucional, en los que se inserta la educación intercultural y el desarrollo de la UNICH como IES pertinente y vanguardista. El tercer apartado presenta la misión, visión y principios de esta Universidad. Enseguida se despliega el diagnóstico realizado durante los primeros meses del año 2021 para dar paso, en la quinta parte, a la exposición de los proyectos rectores que marcarán el rumbo a seguir durante los siguientes años.

A lo largo del documento se refrenda el interés por convocar la participación activa de todas las personas que integran la comunidad universitaria (trabajadores administrativos, docentes, técnicos académicos, estudiantes y comunidades a las que se extienden los servicios educativos que presta la UNICH), teniendo en cuenta que esta Universidad es un espacio abierto al diálogo y la reconstrucción de prácticas y relaciones que contribuyan a la construcción de una sociedad responsable con la conservación de la vida, promotora de la equidad y solidaria.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL UNIVERSITARIA

La UNICH forma parte del subsistema de Universidades Interculturales surgido a instancias del gobierno federal mexicano y los gobiernos estatales, entre ellos el de Chiapas, a principios del siglo XXI, con la finalidad de ofrecer educación superior a jóvenes procedentes de comunidades indígenas y marginadas quienes, por las condiciones históricas que marcaron el desarrollo del proyecto de la modernidad impulsado por las grandes potencias mundiales y asumido en México en un contexto de colonialidad, fueron excluidos del subsistema escolarizado de nivel superior.

La instalación de estas universidades en regiones con fuertes rezagos económicos respondió al discurso de la interculturalidad predominante en 1990 que pugnó por reconocer la diversidad cultural, por lo que el ofrecimiento de educación superior a grupos históricamente excluidos de este servicio buscó generar “alternativas laborales y profesionales a nivel local y regional más allá de las comunes y frecuentes expectativas de las y los jóvenes de emigrar de sus comunidades de origen una vez concluida su formación escolar” (Dietz y Mateos, 2019, p. 164).

Cuando se escribió el *Modelo Educativo de la Universidad Intercultural* (Casillas y Santini, 2006) se perfiló una institución de educación superior comprometida con la inclusión de “espacios de expresión y consolidación de la lengua originaria, y actividades académicas que apoyaran la sistematización de las manifestaciones culturales y el establecimiento de vínculos estrechos con las comunidades potencialmente beneficiarias de los servicios de la naciente universidad” (p. 22).

Esos tres ejes, revitalización de las lenguas originarias, apertura a la diversidad cultural y desarrollo de acciones concretas de vinculación con las comunidades, han marcado el desarrollo de las Universidades Interculturales, y específicamente de la UNICH, institución que los ha mantenido y recreado en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementan en sus seis Programas Educativos de licenciatura y, recientemente, en sus dos maestrías, así como en las acciones de generación y aplicación de conocimientos, difusión y extensión que lleva a cabo en los contextos comunitarios en los que incide.

En el diseño original de este modelo prevalece un enfoque en el que predominan acciones educativas de tipo afirmativo dirigidas a motivar el acceso y permanencia de estudiantes indígenas en la educación superior, insertos en lo que Gunther Dietz denominó *gramáticas de la diversidad*, esto es “regímenes escasamente explicitados de identidad/alteridad que

dominan y por tanto gobiernan la interacción entre grupos asimétricamente enlazados” (Dietz y Mateos, 2011, p. 33). A sus 15 años de vida, la UNICH se encuentra en un momento clave para protagonizar los debates sobre lo que es la educación intercultural en el contexto actual, tomando como base las experiencias pedagógicas generadas al intervenir en los contextos concretos en los que se implementan sus programas educativos.

La política educativa mexicana se abre en el actual gobierno a la redefinición de nuevos marcos de interpretación sobre el papel de la interculturalidad en la educación superior. En las orientaciones que la *Ley General de Educación Superior* (Secretaría de Educación Pública, 2021) signa para este nivel educativo se propone el reconocimiento a la diversidad y la interculturalidad, pero toca a cada IES asumir un posicionamiento teórico y práctico sobre el camino a seguir para lograr esto.

La educación intercultural es necesaria para impulsar procesos de desarrollo equitativos, aún más en entidades, como Chiapas, en donde las dinámicas socioculturales son diversas, complejas y adquieren particularidades que distinguen a cada una de sus regiones en las que, además, prevalecen marcadas desigualdades socioeconómicas que son

producto de una historia marcada por el sometimiento de sus pueblos originarios, primero ante un proyecto colonial instaurado por tres siglos, posteriormente ante un proyecto nacional hegemónico de corte integracionista que ha excluido su cultura y que solo muy recientemente ha sido cuestionado para abrirse al reconocimiento de la diversidad cultural (Espinosa y Pons, 2017, p. 22).

Una diversidad cultural que marca las relaciones sociales, los intercambios económicos, los acuerdos políticos y los conflictos, tanto a nivel interpersonal en la vida cotidiana comunitaria, así como hacia el exterior, con agentes e instituciones sociales.

La diversidad cultural alude a los discursos, símbolos y significados, prácticas sociales, relaciones de poder y subjetividades que circulan e identifican a los miembros de un grupo social que estrecha o amplía su tamaño y espacio de acción en acuerdo con su ámbito y alcance. Así, las comunidades indígenas herederas de la cultura de los pueblos originarios que habitaron desde antes de la Colonia lo que ahora es el territorio chiapaneco, comparten una historia común producto de la colonización europea que las presenta compartiendo una cultura indígena ante la nación mexicana y como parte de los pueblos originarios latinoamericanos ante el mundo; sin embargo, vista hacia adentro y en otros sentidos, cada comunidad muestra diferencias que evidencian la imposibilidad de pensar la existencia de una región culturalmente homogénea.

También es necesario tener en cuenta que las culturas se transforman y lo hacen a partir de las formas que asumen las relaciones de quienes portan los sentidos y significados, reproducen y recrean las prácticas culturales en un contexto socio-histórico en el que se identifican límites porosos que lo circunscriben y que por lo mismo permite recibir influencias del exterior que las constituye (Pons y Contreras, 2015).

Hoy día, la interculturalidad adquiere matices globales que se expresan en los flujos migratorios y los cambios provocados por la aceleración y diversificación de todo tipo de relaciones (comerciales, financieras, políticas, sociales y culturales), por la incorporación de tecnologías de información y comunicación que permiten mantener contactos inmediatos y permanentes entre personas ubicadas en distintos territorios, por la internacionalización de los procesos educativos, entre otros. En la sociedad global las relaciones entre culturas se diversifican y se complejizan. Vivimos la interculturalidad, el asunto es ¿qué tipo de interculturalidad? (Pons y Contreras, 2015) y, especialmente, ¿cómo es la educación intercultural que interesa construir en la UNICH?

La educación intercultural que implementa la UNICH está interesada en cuestionar las asimetrías que han marcado las relaciones entre culturas dominantes y dominadas (Zemelman y Quintar, 2007), particularmente en las regiones de Chiapas, así como de analizar las posibilidades de construcción de diálogos interculturales menos asimétricos, que rompan con la lógica unidireccional de la relación que se establece entre grupos dominadores y dominados.

Los marcos teóricos que emergen con el pensamiento posmoderno y decolonial dan las pautas para “entender la interculturalidad como proceso y proyecto dirigido hacia la construcción de modos *otros* del poder, saber, ser y vivir” (Walsh, 2009, p. 35) y, desde la educación, contribuir a la configuración de estos escenarios dialógicos en los que

lo decisivo es acercarse a cómo se producen los procesos interculturales, en qué tipo(s) de relaciones se dan... indagar en torno a cómo las relaciones interculturales se sitúan... para propiciar procesos menos asimétricos... Por ende, la tarea no consiste tanto en dirimir lo que deba ser el diálogo intercultural, sino en ver qué tipo de diálogo se podría forjar sin obviar como referentes de análisis las condiciones que precisamente posibilitan las interacciones interculturales que habitan y articulan nuestros territorios interculturales e interétnicos (Samaniego, 2005, p. 9).

Un rasgo característico de la modernidad-colonialidad sufrida en Chiapas es la prevalencia de relaciones asimétricas que toman como base la raza-etnia. Se trata de relaciones que establecen los indígenas (o pueblos originarios) con la cultura mestiza hegemónica, producto de la historia de dominación que prevalece en la entidad. Pero también prevalecen otras desigualdades sociales establecidas a partir diferencias sexo-genéricas, religiosas, etarias, entre otras, las cuales no deben ser obviadas, ante la gran diferenciación que ha ocupado el lugar central en la reflexión acerca de la constitución y estabilidad de los estados-nación surgidos de la imposición europea: la desigualdad entre indígenas y mestizos (Pons y Contreras, 2015).

La diversidad cultural abarca diversas facetas y, sin restar importancia a la desigualdad étnica que prevalece en Chiapas, es momento de abrir la mirada hacia otros factores que se cruzan en las relaciones que establecen las personas en su transitar cotidiano en las distintas regiones que habitan, lo que nos invita a realizar análisis de tipo interseccional (Aswid, 2004), para comprender la coexistencia de múltiples y frágiles identidades que convergen con otras en tiempos y espacios definidos. Además, es necesario tener en cuenta que la educación intercultural no se limita al currículo formal, sino que involucra otros ámbitos de las vidas de estudiantes, docentes y trabajadores de la educación.

Por ello, la UNICH es un espacio de encuentro de múltiples universos. Compartimos con Gunther Dietz la idea de redefinir a la interculturalidad como un proceso abierto al entendimiento y al diálogo entre diferentes; como

capacidad de traducir y negociar desde posiciones propias entre complejas expresiones y concatenaciones de praxis culturales y pedagógicas que responden a lógicas subyacentes, como una nueva forma de entablar relaciones entre grupos cultural, lingüística y étnicamente diversos... (2011, p. 15).

Se trata de imaginar y provocar la generación de “proyectos, procesos y luchas que se entretejen conceptualmente y pedagógicamente, alentando... fuerza, iniciativa y agencia ética-moral que hacen cuestionar, trastornar, sacudir, rearmar y construir” (Walsh, 2009, p. 37) relaciones entre diversos.

La educación intercultural es producto de una nueva forma de entender las relaciones entre todas las personas (posicionadas en ciertas condiciones de raza-etnia, sexo-género, edad, profesión, religión, y un largo etcétera), en un contexto globalizado abierto a intercambios dinámicos y constantes, tomando como punto de partida el reconocimiento de los otros y la posibilidad de dialogar entre diversos, compartir y debatir marcos de sentido y

significados. Se trata de “una dimensión pedagógica de la dinámica social... [que] no significa lo mismo que interetnicidad ... [sino que] se entiende como un proceso de reflexión y de sentido en el que los sujetos [diferentes] son protagonistas” (Zemelman y Quintar, 2007, pp. 21-22). Una nueva forma de entender la educación que busca “imaginar y provocar la generación de “proyectos, procesos y luchas que se entretejen conceptualmente y pedagógicamente, alentando... fuerza, iniciativa y agencia ética-moral que hacen cuestionar, trastornar, sacudir, rearmar y construir” (Walsh, 2009, p. 13).

Solo a partir del reconocimiento y disposición de todas las personas que integran la comunidad universitaria, de una mirada y disposición abierta a distintos y extraños en diversos sentidos, que la interculturalidad puede ser planteada como un proceso social constitutivo tendiente a la equidad, democracia y participación social, un proceso que reconoce

la valía de los otros, no sólo del respeto por las diferencias, sino de la aceptación de que uno se construye dialógicamente, comunitariamente, visualizando y valorizando las distintas otredades... vivenciando nuestros particulares seres sociales y culturales en relación con otros... [asumiendo] que somos seres históricoculturales, que las identidades culturales no son islas; que, por el contrario, somos seres que nos hacemos dialógicamente (Samaniego, 2005, pp. 22).

De acuerdo con lo expuesto en este apartado, se concibe a la UNICH como un espacio dialógico que se abre a las distintas expresiones que forman parte de la diversidad cultural que caracteriza a Chiapas, entidad que cuenta con los más bajos índices de desarrollo humano a nivel nacional, refrendando su enfoque intercultural que reconoce los saberes locales y el compromiso de abrir opciones de formación a sectores poblacionales que por muchos años no han tenido la oportunidad de cursar estudios de nivel superior de calidad.

ESCENARIOS ACTUALES Y FUTUROS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

El Predi 21-24 toma en cuenta los lineamientos establecidos a nivel internacional, nacional, estatal e institucional para asegurar el seguimiento de la ruta marcada en los documentos fundantes de la UNICH, realizando las actualizaciones pertinentes, para responder a los cambios acelerados que han transformado la sociedad en lo que va del transcurrir del siglo XXI.

Internacional

A nivel internacional es la Agenda 2030, propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015), el documento que sintetiza el pacto global actual establecido entre las naciones para asumir las líneas de acción que aseguren la conservación, mantenimiento y desarrollo de la humanidad en el planeta. La aspiración que mueve este pacto es el ataque a las causas que han generado la pobreza y la desigualdad social, pugnando por un desarrollo que beneficie a todas las personas bajo los principios de paz, justicia e inclusión.

La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que recuperan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) planteados por la misma ONU en el año 2000. México asumió estos objetivos y desde entonces han formado parte de documentos oficiales, planes y programas de desarrollo a nivel nacional, regional e institucional.

En materia educativa se destaca el ODS 4 propuesto en la Agenda 2030 bajo la denominación “Educación de calidad” que se define como la opción de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2015).

Este ODS promueve y orienta las acciones hacia una educación inclusiva y de calidad para todas las personas, en el entendido que es la educación el motor más poderoso para garantizar el desarrollo sostenible. En su expresión se recuperan planteamientos previos realizados a nivel internacional en diversas Conferencias y Declaraciones especializadas en educación en las que ya se había reconocido la necesidad de proveer de servicios de educación para atender distintos intereses y expectativas de la población, teniendo en cuenta que el aprendizaje es un proceso que se lleva a cabo a lo largo de toda la vida.

De manera particular, destaca la Conferencia Mundial de Educación para Todos, desarrollada en Jomtien (ONU, 1990) en la que se refrenda la educación como un derecho fundamental de todas las personas, independientemente de su edad, para favorecer el progreso de la humanidad, así como la tolerancia y en entendimiento entre las naciones.

Un aspecto central en esta Conferencia es el reconocimiento de la diversidad cultural como consustancial a la sociedad al asumir que “los saberes tradicionales y el patrimonio cultural autóctono tienen una utilidad y una validez por sí mismos y que en ellos radica la capacidad de definir y de promover el desarrollo” (ONU, 1990, p. 143). En este sentido, el acceso universal a la educación y el fomento a la equidad se convierten en uno de los ejes claves para el diseño de los planes educativos.

Acerca de la educación inclusiva, el ODS 4 también retoma aspectos abordados en la Declaración Universal de la UNESCO (2001) sobre la Diversidad Cultural en la que se refrendaron los derechos culturales como parte de los derechos humanos consignados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales décadas atrás (ONU, 1976). La UNESCO afirma que

toda persona debe tener la posibilidad de expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna; ...tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respeten plenamente su identidad cultural; ... debe tener la posibilidad de participar en la vida cultural que elija y conforme a las prácticas de su propia cultura, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales (2001, s.p.).

Entre el plan de acción para hacer efectiva esta Declaración se asume que la educación debe orientarse hacia “una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y mejorar, a esos efectos, la formulación de los programas escolares y la formación de los docentes” (UNESCO, 2001, s.p.).

En la Declaración de Lima (UNESCO, 2014) se revisaron los avances tenidos en la región Latinoamericana y del Caribe en materia de educación y se reconoció que la desigualdad y la pobreza son los principales desafíos para el progreso social en la región; en consecuencia, se propuso “la provisión de una educación inclusiva de calidad, y aprendizaje a lo largo de la vida para todos/as” (p. 2).

Este gran reto persiste aún, en el resumen del *Informe de seguimiento de la educación en el mundo inclusión y educación: todos y todas sin excepción*, se advierte

que las oportunidades de educación siguen estando distribuidas de manera desigual. Las barreras que impiden el acceso a una educación de calidad siguen siendo demasiado altas para demasiados educandos. Aun antes de la Covid-19, uno de cada cinco niños, adolescentes y jóvenes estaba totalmente excluido de la educación. La estigmatización, los estereotipos y la discriminación hacen que a millones más se les margine dentro de las aulas (UNESCO, 2020, p.7).

Y a esto se suman los efectos que tiene la actual pandemia por lo que se espera que se perpetuará[n] aún más estas diferentes formas de exclusión. Con más del 90% de la población escolar mundial afectada por los cierres de escuelas provocados por la Covid-19, el mundo se encuentra en medio del trastorno más inaudito de la historia de la educación. Las fracturas sociales y digitales han puesto a los más desfavorecidos en peligro de no seguir aprendiendo y abandonar los estudios. Las enseñanzas del pasado -como en el caso del ébola- han mostrado que las crisis sanitarias pueden dejar rezagadas a numerosas personas, en particular a las niñas más pobres, muchas de las cuales tal vez nunca vuelvan a la escuela (UNESCO, 2020, p.7).

México ha asumido los acuerdos internacionales en materia de educación, reportando los avances y problemas que enfrenta. Así, en el Informe presentado por México acerca del avance de los ODM en 2013 (INEGI, 2013) se reconoció que, si bien hubo avances significativos, persistían algunos retos en ciertos indicadores del desarrollo en materia de empleo, salud y medio ambiente. En lo que compete a los compromisos establecidos en el campo de la educación se reportó el cumplimiento de casi todos los indicadores establecidos a excepción de dos que se cumplirían en 2015 (proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria que corresponde al objetivo *Lograr la enseñanza primaria universal*, y relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria que corresponde al objetivo *Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*). Desde entonces estos indicadores se han colocado como prioritarios para lograr su alcance.

Nacional

Con base en lo expuesto en el apartado anterior, es claro que los ODS, particularmente el ODS 4 “Educación de calidad” supone la concertación de una agenda mundial global e incluyente que persigue el fin de generar “más y mejores oportunidades para el crecimiento de las personas y sus comunidades, partiendo de un enfoque integral y de derechos, para

“alcanzar un desarrollo sostenible, inclusivo, con una institucionalidad sana y democrática” (ONU, 2015, p. 1).

En materia educativa, cada país impulsa las acciones que le permitan cumplir con este objetivo que va más allá del aseguramiento de la educación básica, ya que se aspira a “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2015, p. 7), lo que involucra la gestación de condiciones que aseguren el acceso, permanencia y egreso de las personas a todos los niveles de escolarización, incluida la educación superior. En los países como México en donde prevalecen regiones marginadas y marcadas por la pobreza, esta actuación se complica.

En el caso de México, el Informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020) señala que en una década (del 2008 al 2018) la pobreza disminuyó a una tasa media anual de 0.24 puntos porcentuales. Las cifras muestran que para 2018 solo 21.9% de la población que habita este país puede considerarse no pobre y no vulnerable.

Por otro lado, 41.9% de la población presenta algún grado de pobreza (52.4 millones de personas). Desagregando el porcentaje anterior, 34.5% presenta pobreza moderada y 7.4% pobreza extrema. Las personas viven en pobreza extrema “cuando no tienen garantizado el ejercicio de tres o más de seis derechos para el desarrollo social¹) y, además, se encuentra[n] por debajo de la LPEI²” (CONEVAL, 2020, p. 17). En este grupo se encuentran clasificados los hogares cuyos ingresos no les alcanzan para adquirir la canasta alimentaria.

En el Informe del CONEVAL destaca también un porcentaje significativo de hogares vulnerables, aquellos que presentan carencias sociales (rezago educativo, sin acceso a servicios de salud o de seguridad social, vivienda con espacios no dignos o con falta de servicios, alimentación insuficiente y no nutritiva), el cual asciende a 29.3% (36.7 millones de personas) y otro porcentaje referido a hogares vulnerables por ingresos que es del 6.9% (8.6 millones de personas).

1 Tienen tres o más carencias, de las seis posibles, que establece el Índice de Privación Social: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación

2 Línea de Pobreza Extrema por Ingresos. Se calcula comparando los ingresos de las personas con los valores monetarios para adquirir bienes alimentarios (canasta básica), capacidades (se suma a la canasta básica servicios de salud y educación) y patrimonio (se suma a lo anterior necesidades de vestido, vivienda y transporte).

En los entornos urbanos del país, los indicadores de pobreza disminuyen a 37.6% mientras que en los entornos rurales alcanzan el 55.3% de los hogares. También los indicadores de hogares vulnerables presentan el mismo comportamiento, lo que significa que la oferta de servicios educativos de nivel superior que se dirige a la atención de estos sectores poblacionales, entre los que se ubican los pueblos originarios de Chiapas, enfrenta condiciones socioeconómicas adversas.

Si bien es cierto que la medición del rezago educativo en la década 2008-2018 presentó un decremento de 5.1 puntos porcentuales, en el mismo informe de CONEVAL se señala que el sector educativo es uno de los que podría verse perjudicado por la contingencia sanitaria debida a la Covid-19 porque se transitó temporalmente a un modelo de enseñanza virtual en sustitución de las clases presenciales, cuyos efectos relacionados con la calidad educativa y las diferencias de acceso a las tecnologías de la información entre las personas pueden incidir negativamente en el avance logrado en el acceso a los servicios educativos (2020, p. 48).

Precisando los datos acerca de la pobreza que priva en los pueblos indígenas de México que concentran el 10% de la población nacional (12 millones de personas), de acuerdo con los datos de CONEVAL (2020), 7 de cada 10 personas se ubican en situación de pobreza, de éstas un tercio se ubica en pobreza extrema. Al interior del país, “Chiapas fue la tercera entidad con mayor porcentaje relativo de población indígena en 2015 (32.7%), sólo después de Yucatán (50.2%) y de Oaxaca (43.7%)” (INEE y UNICEF, 2018, en INEE, 2018).

En diversos diagnósticos oficiales la pobreza se asocia con la escolaridad en sentido inverso: “en los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza la escolaridad media de la población tiende a ser menor que en los municipios con menor pobreza” (INEE, 2021, p. 9). En esta situación se colocan los pueblos indígenas en México ya que enfrentan problemas como los siguientes:

insuficiente oferta de servicios educativos, dificultades de acceso geográfico, infraestructura deficiente, ausencia de políticas incluyentes que contemplen la capacitación adecuada a la planta docente de las escuelas indígenas, profesores que provienen de otras comunidades y hablan lenguas diferentes a la del lugar donde imparten clases, material educativo y didáctico en una lengua que no es la de los estudiantes, entre otros (Cepal, 2014; Puyana y Horbath, 2019, en CONEVAL, 2020, p. 82).

Los rezagos educativos, incluido el analfabetismo y los que se suman en el tránsito por los niveles de educación básica y media superior que no ofrecen opciones efectivas de educación bilingüe e intercultural, dificultan las posibilidades de acceso a la educación superior, situación a la que se suma el hecho de la poca oferta educativa que se ofrece en este nivel a jóvenes que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Como datos que ejemplifican la magnitud del problema educativo y limitan las posibilidades de acceso de jóvenes indígenas al nivel superior se puede señalar que:

- Para 2015, 17.8% de indígenas y 23% de hablantes de lengua indígena de 15 años y más eran analfabetas, mientras que sólo 4.2% del resto de la población estaba en esta condición... Chiapas y Oaxaca suman el mayor número de indígenas analfabetas: 518,361 personas (INEE, 2017, p.16)
- La enseñanza bilingüe debe atender la diversidad lingüística que existe en México, no obstante, hay escuelas indígenas en las que no existen docentes que hablen alguna de las lenguas maternas de la comunidad, por lo que “no existen docentes preparados, materiales o planes y programas dirigidos a estas escuelas” (INEE, 2017, p. 36).
- La asistencia [a la escuela] se reduce gradualmente conforme avanza la edad. La menor tasa de asistencia se aprecia entre los 15 y 17 años, donde la población monolingüe en lengua indígena registra una tasa de 9.8%. Esto significa que sólo 1 de cada 10 jóvenes monolingües asiste a la escuela, pero no en el nivel que corresponde a su edad, pues son jóvenes que aún cursan la educación básica (INEE, 2017, p. 31).
- Chiapas mantiene el promedio de grados de estudio más bajo a nivel nacional que corresponde a 7.3 años, frente al de la Ciudad de México que es de 11.1 años (INEE, 2017, p. 50).

Al asumir la Agenda 2030 (ONU, 2015) el actual gobierno mexicano se propuso garantizar el acceso a una educación obligatoria y gratuita de calidad (que sea pertinente culturalmente y potencialice el desarrollo integral de cada persona), desde nivel preescolar hasta superior, para todos y todas, garantizándoles oportunidades de aprendizaje permanente. Para alcanzar esa meta en 2030, se requiere la implementación de políticas encaminadas a atender las desigualdades sociales generadas por cuestión económica, de etnia, de género o cualquier otra índole. Las acciones propuestas incluyen la profesionalización y actualización permanente del profesorado y del personal administrativo que se encuentra al frente de las escuelas, así como la actualización de los planes de estudio y la procuración de la infraestructura requerida, incluida las tecnologías

de información y comunicación. Se aspira a que la educación se convierta en el eje de la transformación social para el año 2030 ya que, para entonces, el

sistema educativo ofrecerá una educación pertinente al entorno social, cultural, económico y geográfico, y formará integralmente a jóvenes y adultos/as mexicanos/as, con las competencias, habilidades y destrezas necesarias para acceder a un empleo digno, contribuir al progreso personal y al desarrollo sostenible de sus comunidades y el país. Los estudiantes desarrollarán conocimientos y competencias en las empresas, vinculando de manera temprana y simultánea la teoría y la práctica educativa. La educación será un motor de impulso al crecimiento inclusivo y proveerá herramientas y conocimientos prácticos para que la niñez y juventud adopte estilos de vida saludables y sostenibles, con compromiso social. En el 2030, la educación será el eje de la transformación social (Presidencia de la República, 2019, pp. 40-41).

Para la educación superior se propone la ampliación de una oferta educativa pertinente, así como el aseguramiento de la permanencia del estudiantado que ingresa para que logre concluir sus estudios, mediante el diseño de programas de apoyo y acompañamiento, la implementación de modalidades innovadoras que permitan recuperar experiencias adquiridas en entornos formales y no formales, así como la provisión de oportunidades de aprendizajes que preparen al estudiantado para el mundo laboral.

Especial énfasis se pone en la atención de grupos vulnerables de la sociedad que habitan localidades en las que se enfrentan desigualdades significativas, desarrollando acciones afirmativas que beneficien a las personas con necesidades educativas particulares. Este esfuerzo deberá:

abarcó aspectos normativos, políticas incluyentes y transversales, nuevos modelos educativos, materiales didácticos, formación de capacidades en maestros y apoyos a las escuelas, fundamentalmente (Presidencia de la República, 2019, p. 41).

De acuerdo con lo anterior, los ejes que orientan la implementación de la Agenda 2030, en especial del *ODS4 Educación de calidad* para el mejoramiento integral de cada persona mediante el máximo logro de aprendizajes, la construcción y ejercicio de un pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad, se relacionan con los quehaceres de la UNICH según se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Adecuación de los ejes de implementación del ODS4 Educación de calidad a los fines de la UNICH



Fuente: Adecuación propia a partir de La agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ONU, 2015).

Entre los documentos oficiales de nivel nacional que respaldan el modelo educativo de la UNICH destaca el planteamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que propone una educación incluyente, que “garantice el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior” (Secretaría de Gobernación, 2019, p.5); en concordancia con la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM) que en su artículo 1º asegura el cumplimiento de los derechos humanos y prohíbe toda forma de discriminación “motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

El reconocimiento de México como una sociedad pluricultural toma como punto de partida la pervivencia de “pueblos indígenas [...] que descienden de poblaciones que habitaban el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (Artículo 2º de la CPEUM). Asegurar la oferta de servicios educativos de nivel superior para estos pueblos a través de modelos educativos que busquen “preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad” (Artículo 2º de la CPEUM); así como “abatir las carencias y rezagos que [los] afectan” (Artículo 2º de la CPEUM), son objetivos asumidos por la UNICH.

La Universidad Intercultural está llamada a atender esto mediante el cumplimiento del mandato establecido en el Artículo 2º B-II de la CPEUM que a la letra dice:

Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural [...], la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

El aprecio y respeto por la diversidad cultural es uno de los principios que sostiene la Carta Magna junto con los “ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos” (Artículo 3º II-c de la CPEUM). Y, para ello, se propone implementar medidas que aseguren el derecho a la educación, actuando en el combate de

las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos [...] En educación para personas adultas, se aplicarán estrategias que aseguren su derecho a ingresar a las instituciones educativas en sus distintos tipos y modalidades. En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural (Artículo 3º II-e de la CPEUM)

Y, en el mismo Artículo 3º de la Constitución, se anuncia la perspectiva desde la que se asume la educación intercultural, ya que se la define como aquella que busca “promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social” (Artículo 3º II-g de la CPEUM).

Además del carácter intercultural de la educación, se aspira a la excelencia, “entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad” (Artículo 3º II-i de la CPEUM).

Obligatoriedad, interculturalidad y excelencia son los ejes sobre los que se asienta el proyecto educativo nacional (ver Figura 2). Este último busca “fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas” (Artículo 3º X de la CPEUM).

Figura 2. Ejes del Proyecto Educativo Nacional Mexicano

Interculturalidad	Excelencia	Obligatoriedad
•Una educación intercultural es aquella que promueve "la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social"	•Una educación de excelencia es aquella que se orienta al "mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad"	•La obligatoriedad educativa consiste en "fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, [procurando] medios de acceso para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas"

Fuente: Adecuación propia a partir del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mención especial merece la reciente Ley General de Educación Superior publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de abril de 2021, la cual garantiza el derecho de todas las personas mexicanas a una educación superior que contribuya “al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la Nación” (artículo 1º-II).

Esta Ley recupera el sentido de la educación intercultural que se plasma en el Artículo Tercero Constitucional comprometiéndolo a las instituciones educativas a combatir “todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, con especial énfasis en la que se ejerce contra las niñas y las mujeres, las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, y la promoción del cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres” (Artículo 7, Fracción II). Junto con esto distingue como fines de la educación los siguientes:

- Formación del pensamiento crítico
- Combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia
- Fortalecimiento del tejido social y la responsabilidad ciudadana
- Construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la igualdad
- Respeto y cuidado del medio ambiente
- Formación en habilidades digitales
- Desarrollo de habilidades socioemocionales

Estatad

Continuando con la recuperación de las líneas que actualmente sigue la política educativa a nivel internacional y nacional, en el estado de Chiapas se identifica el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (Secretaría de Hacienda, 2019), como documento clave que refrenda el interés por “elevar el desarrollo en ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones” (p. 84), teniendo como una de sus estrategias “vincular a la comunidad académica y científica de los sectores público y privado” (p. 84), así como contribuir con el fomento de las manifestaciones culturales y artísticas propias de la diversidad cultural que caracteriza a esta entidad.

Los datos presentados en el *Panorama educativo estatal de la población indígena* (INEE, 2018) señalan que 36.1% de la población autoadsrita como indígena en todo el país se ubica en esta entidad y que:

- En 2015 residían en Chiapas 5.2 millones de personas; alrededor de una tercera parte de éstas (32.7%) era indígena y poco menos de dos quintos (36.1%) se identificaban a sí mismos de esa manera.
- La población de 3 años o más ascendió a 4.9 millones personas, de los cuales una cuarta parte (27.9%) era hablante de lengua indígena, esto es 1,361,249 hablantes.
- Del total de hablantes de lengua indígena, 29.3% (399,451 personas) no hablaba español, es decir, era monolingüe; este porcentaje fue mayor para las mujeres, 35.7% (p. 4).

Es necesario tener en cuenta que en el año 2015 se registraron 72 municipios en esta entidad con “tasas de pobreza superiores a 80%; en estos municipios residía 81.2% (841,051 personas) de la población indígena de 0 a 24 años” (INEE, 2018, p. 9), por lo que el reto de brindar oportunidades de educación a esta población es mayúsculo.

Los cambios legislativos recientes que abren “la posibilidad de cursar la educación superior, para aquellos jóvenes que así lo deseen y cumplan con los requisitos de ingreso” (INEE, 2018, p.15) se traducen en una ampliación de la matrícula en la que la inclusión de hablantes de lengua indígena es aún hoy insuficiente. En el ciclo escolar 2017-2018 se reportó una matrícula estatal total de 82,384 alumnos en educación superior (licenciatura y posgrado), de éstos sólo 3,470 eran hablantes de lengua indígena (indicador principal utilizado para definir la adscripción a pueblos originarios o indígenas); lo que equivale a solo el 4% de la matrícula total. En cuanto al número de IES se reportó un total de 216 de las cuales 63 reportaron al menos un hablante de lengua indígena en su matrícula (INEE, 2018, p. 17).

En otros datos que desagregan las modalidades educativas que se ofrecen en el nivel superior en la entidad se anota que, para el mismo ciclo escolar:

- Del total de 118,739 estudiantes matriculados en licenciatura, 4.3% (2,600 estudiantes) era hablante de lengua indígena.
- Del estudiantado que acudía a las escuelas normales, quienes hablaban lenguas indígenas representaban 10.4%, es decir, 539 de un total de 5,164, mientras que entre los que estudiaban en las opciones universitarias o tecno-lógicas eran 4%, es decir, 2,913 estudiantes de 72,761 (INEE, 2018, p. 30).

Por su parte, en licenciaturas no escolarizadas la participación de hablantes de lengua indígena fue de 1,681, equivalente al 4.3% de la matrícula reportada en esta modalidad para el ciclo 2017-2018 que asciende a 40,814 alumnos (INEE, 2018, p. 30).

A pesar de la discrepancia en los datos que se presenta constantemente en los informes oficiales a causa de la falta de precisión en los indicadores, más aún en el caso de la adscripción a la población indígena, es claro que el acceso de estudiantes que hablan alguna de las lenguas originarias de Chiapas a la educación superior es muy limitado y representa un reto para las IES.

Institucional

La UNICH forma parte del subsistema de educación superior que integran las Universidades Interculturales cuyo propósito es extender las oportunidades educativas a estudiantes de diferentes orígenes, lenguas y culturas de México, apoyando la diversificación del sistema en tres ámbitos fundamentales: a) diversidad regional, b) diversidad del público que se atiende y c) diversidad en la formación disciplinaria que se ofrece (Modelo educativo, 2009: 8).

A poco más de 15 años de su creación, esta Universidad ha ampliado su planta docente y fortalecido su proyecto educativo hacia otras regiones, a través de la creación de las Unidades Académicas Multidisciplinarias en las regiones Altos y Selva de Chiapas, en los municipios de Oxchuc, Las Margaritas, Yajalón y Salto de Agua; atendiendo a una población en su mayoría hablantes de lenguas indígenas de diversas regiones en la entidad chiapaneca: Tsotsil, Tzeltal, Ch'ol, Zoque, Kanjobal, Maya, Mixteco, Acateco y Castellano.

Todos los Programas Educativos que ofrece la UNICH asumen el enfoque intercultural que caracteriza al modelo educativo institucional, el cual enfatiza una formación con pertinencia cultural para atender los problemas que enfrentan los habitantes de las comunidades indígenas de Chiapas, aunque su formación no se limita a esta actuación local, sino que la visión intercultural que marca la formación del estudiantado les permite llevar a cabo una práctica profesional respetuosa y atenta a la diversidad cultural que caracteriza a una sociedad compleja como lo es la del siglo XXI.

Como parte del modelo educativo intercultural se destacan los ejes transversales de vinculación comunitaria y lenguas originarias que forman parte de la formación profesional en los programas de licenciatura y ahora se profundizan en los estudios de posgrado buscando incidir, a través de la generación de conocimientos, en la transformación de las relaciones sociales y el fortalecimiento de relaciones interculturales equitativas y democráticas. A estos ejes se ha integrado la perspectiva de género con la cual se fortalece el diálogo intercultural en la diversidad.

La oferta educativa de la UNICH responde a la necesidad de ampliar las oportunidades de acceso a estudios de nivel superior de calidad en una de las entidades de la República Mexicana que cuenta con bajos índices de desarrollo humano, especialmente en la dimensión educativa. En Chiapas, el acceso a las Instituciones Públicas de Educación Superior es diferenciado para la población indígena y la que habita en pequeñas comunidades rurales con respecto de la población urbana; así, las diferencias sociales se traducen en procesos de exclusión y desigualdad que son parte de este proceso. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2016), para el ciclo escolar 2015-2016 la entidad ocupaba el 11º lugar en la matrícula de educación superior atendida a nivel nacional (120, 673 estudiantes) lo que equivale a un 2.8% del total nacional. Esto representaba solo el 20.7% de cobertura de jóvenes entre 18 y 22 años.

En Chiapas habitan herederos de pueblos originarios tseltales, tsotsiles, lacandones, zoques, ch'oles, mames, tojolabales, k'anjob'ales, mochós, tecos, kaqchiqueles, entre otros que, junto con población mestiza integran una sociedad intercultural. La diversidad cultural que caracteriza a la entidad se expresa no solo en el multilingüismo sino en una multiplicidad de saberes, tradiciones y prácticas culturales, cuya comprensión y análisis son la base para la construcción de conocimientos que fortalezcan una educación intercultural, respetuosa de las diferencias culturales y que contribuya a la reestructuración de las relaciones desiguales que se han perpetuado históricamente.

En relación con la información proporcionada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), correspondiente al ciclo escolar 2017-2018 se tiene que a la UNICH, en su Sede Central así como en sus UAM,

- acudían 1,505 estudiantes de licenciatura..., de los cuales poco más de la mitad (831) era hablante de lengua indígena.
- La sede con mayor número de estudiantes matriculados era la de San Cristóbal de las Casas, con 1,074 estudiantes.
- De estas opciones, en el ciclo de referencia egresaron en total 324 estudiantes y 175 se titularon.
- ... se ofrecen seis licenciaturas, de las que destacan, por su importante número de matriculados, la de Lengua y Cultura (cuya duración es de ocho semestres), con 486 estudiantes, de los que 83.5% es hablante de lengua indígena, así como la de Medicina Intercultural (con duración de 12 semestres), con 318 matriculados, aunque en este caso sólo 25.5% es hablante de lengua indígena (INEE, 2018, p. 31).

En el Plan Rector anterior (UNICH, 2019) se menciona que la matrícula total de la UNICH para el ciclo escolar enero-junio de 2019 era de 1,329 alumnos, lo que representa un decremento de 176 alumnos si tomamos como base los datos del INEE (2018). De la matrícula reportada por la UNICH (2019), 1,026 estudiaban en la Sede Central de San Cristóbal de Las Casas y el resto en las Unidades Académicas Multidisciplinarias (en Las Margaritas 105, en Oxchuc 87, en Valle de Tulijá 30 y en Yajalón 81). La licenciatura de Médico Cirujano presentó una matrícula de 490 alumnos, Lengua y Cultura 339, Comunicación Intercultural 92, Desarrollo Sustentable 176, Derecho Intercultural 46, Turismo Alternativo 186.

Los Planes Rectores de Desarrollo de 2019 y este de 2021 toman como base el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Intercultural de Chiapas (PIDE-UNICH) 2013-2024, instrumento de planeación de más largo alcance que se presentó hace ya hace ocho años como el documento “que rige la planeación institucional y define acciones orientadas al aseguramiento de la calidad y diversificación de los programas educativos, cuerpos académicos, la extensión y difusión, y la gestión y administración” (UNICH, 2013, p. 7). De entonces a la fecha el mundo ha atravesado por cambios significativos que obligan a su revisión y actualización; también han cambiado los procesos institucionales atendiendo al propio crecimiento de la UNICH.

El mismo PIDE 2013-2024 destaca su “cualidad para adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno” (UNICH, 2013, p. 7), por lo que el Predi 21-24 recupera la guía que ofrece este documento al mostrar las estrategias e indicadores que permiten conocer el diagnóstico institucional actual, descubriendo las nuevas rutas que permitirán en breve actualizar el PIDE 2013-2024 para adecuar sus indicadores a los cambios identificados en el presente documento.

Los objetivos, estrategias y programas indicativos que se plantean en el PIDE 2013-2024, mismos que se tomaron como base para realizar el diagnóstico que se presenta en el siguiente apartado, se exponen en la Tabla 1.

Tabla 1. Objetivos Estrategias y Programas Indicativos del Diseño Institucional

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS INDICATIVOS
Impartición de educación superior intercultural de calidad	Estrategia 1.1. Los programas educativos serán pertinentes a los requerimientos de la región y estado.	1.1.1. Diseño y desarrollo curricular. 1.1.2. Evaluación Curricular. 1.1.3. Consolidar las lenguas originarias de Chiapas como eje transversal.
	Estrategia 1.2. La habilitación, actualización y capacitación del personal académico acorde a los requerimientos del modelo y oferta educativa.	1.2.1. Capacitar y actualizar al personal académico en el modelo intercultural y en formación pedagógica y disciplinaria. 1.2.2. Habilitar al personal académico con posgrado, preferentemente doctorado.
	Estrategia 1.3. La evaluación será el instrumento de mejora continua de los programas educativos y personal académico.	1.3.1. Evaluar los programas educativos a través de instancias externas. 1.3.2. Evaluar al personal académico a través de instrumentos integrales.
	Estrategia 1.4. La articulación de la vinculación institucional preferentemente con el sector social.	1.4.1. Realizar la vinculación social con las comunidades a través del servicio social y proyectos orientados a la solución de problemas. 1.4.2. Formular un programa de intercambio y cooperación académica.
	Estrategia 1.5. La investigación como herramienta de generación y aplicación del conocimiento para la solución de problemas.	1.5.1. Fortalecer la generación y aplicación del conocimiento básico y aplicado. 1.5.2. Difusión de la generación del conocimiento y producción científica.
	Estrategia 1.6. El rescate, promoción y difusión de las manifestaciones culturales, así como la extensión de los servicios.	1.6.1. Fomentar difusión, rescate y promoción de actividades culturales. 1.6.2. Prestar servicios de consultoría y Asesorías.
Atención Integral al Estudiante	Estrategia 2.1. El establecimiento de programas de salud, culturales y deportivos que permitan una vida sana a los estudiantes.	2.1.1. Proporcionar a los estudiantes servicios médicos. 2.1.2. Promover la integración de grupos académicos, artísticos y culturales. 2.1.3. Desarrollar actividades deportivas que promuevan una vida saludable.
	Estrategia 2.2. El fortalecimiento de apoyos económicos o en especie para los estudiantes de menores ingresos.	2.2.1. Coadyuvar en la gestión y el trámite para la obtención de becas. 2.2.2. Establecer un programa de becas alimenticias en especie. 2.2.3. Proporcionar apoyos a estudiantes por su buen desempeño académico.
	Estrategia 2.3. Fortalecimiento de programas que contribuyan a la permanencia y desempeño académico de los estudiantes.	2.3.1. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías. 2.3.2. Promover la movilidad estudiantil, así como las estancias e intercambio académico. 2.3.3. Fortalecer el programa de seguimiento de egresados.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS INDICATIVOS
Garantizar el Desarrollo Institucional	Estrategia 3.1. La Consolidación de la cobertura de los servicios.	3.1.1. Fortalecer la Unidad Central y Unidades Académicas como referente en su área de influencia. 3.1.2. Promover y consolidar la imagen institucional.
	Estrategia 3.2. La ampliación y diversificación de la oferta educativa con base a los requerimientos de la región y estado.	3.2.1. Incrementar y diversificar la oferta educativa en la Unidad Central y Unidades Académicas. 3.2.2. Ofrecer programas de posgrados pertinentes a los requerimientos del estado.
	Estrategia 3.3. El fortalecimiento de la infraestructura institucional para la operación de los programas educativos con calidad.	3.3.1. Dotar de Infraestructura de calidad para la operación. 3.3.2. Proporcionar el equipamiento necesario para la operación institucional. 3.3.3. Proporcionar el mantenimiento preventivo a las instalaciones y equipo.
	Estrategia 3.4. El uso y acceso a las tecnologías de la información.	3.4.1. Proporcionar servicios informáticos de calidad.
Proporcionar Servicios Eficientes y Eficaces	Estrategia 4.1. Los servicios proporcionados por la universidad se realizarán de manera flexible y oportuna.	4.1.1. Realizar la certificación de los principales procesos administrativos. 4.1.2. Mantener actualizada la estructura organizacional. 4.1.3. Consolidar el programa de gestión de la calidad.
	Estrategia 4.2. La legislación universitaria es pertinente y se corresponde con el desarrollo institucional.	4.2.1. Actualizar y difundir la normatividad institucional. 4.2.2. Elaborar la reglamentación universitaria.
	Estrategia 4.3. La planeación constituye un proceso permanente y participativo orientado al cumplimiento de los compromisos institucionales.	4.3.1. Consolidar la planeación institucional.
	Estrategia 4.4. El desarrollo de un sistema institucional de evaluación que sirva para la toma de decisiones.	4.4.1. Desarrollar un sistema integral de información institucional. 4.4.2. Realizar la rendición de cuentas de manera oportuna y transparente.
	Estrategia 4.5. La asignación y ejercicio de los recursos se realizará priorizando las actividades académicas a través de proyectos autorizados.	4.5.1. Diversificar las fuentes de financiamiento de la institución. 4.5.2. Establecer un programa de austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto.

Fuente: elaborada con base en información del PIDE-UNICH 2013-2024 (UNICH, 2013)

DIAGNÓSTICO

Tomando como base el análisis de los indicadores, objetivos y estrategias establecidos en el PIDE 2013-2024, así como avances presentados en el anterior Plan Rector de Desarrollo Institucional (UNICH, 2019), se presentan en este apartado los resultados del diagnóstico realizado durante los primeros meses del año 2021, los cuales muestran los avances logrados en cada uno de los objetivos planteados en este documento para valorar el desarrollo de la UNICH.

a) Impartición de Educación Superior Intercultural de Calidad

Actualmente la UNICH ofrece seis programas de licenciatura y dos de maestría en su Sede Central de San Cristóbal de las Casas (SCLC) y sus cuatro Unidades Académicas Multidisciplinarias (UAM) de Las Margaritas, Oxchuc, Valle de Tulijá y Yajalón.

Planes de estudio

Los planes de estudio que se imparten en la UNICH cuentan con clave de registro oficial ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública:

- de la Licenciatura en Comunicación Intercultural, clave 610308 (de fecha octubre 2006)
- de la Licenciatura de Desarrollo Sustentable, clave 615336 (de fecha noviembre 2007)
- de la Licenciatura de Turismo Alternativo, clave 615338 (de fecha noviembre 2007)
- de la Licenciatura de Lengua y Cultura, clave 220302 (de fecha abril 2008)
- de la Licenciatura de Derecho Intercultural, clave 664315 (de fecha agosto 2013)
- de la Licenciatura de Médico Cirujano, clave 459301 (de abril de 2018)
- de la Maestría en Economía Social y Solidaria, clave 644573 (de fecha marzo 2021)
- de la Maestría en Estudios Interculturales, clave 271516 (de fecha marzo 2021)

Los planes de estudio de las Licenciaturas no han registrado actualizaciones, aunque en la práctica los docentes realizan las adecuaciones pertinentes en sus programas de asignaturas y en la operatividad de los mismos. A finales del año 2020 cinco licenciaturas fueron certificadas por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) que corresponden a sus áreas de conocimiento, siendo acreditadas hasta diciembre del año 2026 las Licenciaturas en Comunicación Intercultural, Desarrollo

Sustentable, Derecho Intercultural y Turismo Alternativo, en tanto que la Licenciatura de Lengua y Cultura obtuvo esta acreditación hasta diciembre de 2023.

La Licenciatura con el registro más reciente es la de Médico Cirujano que comenzó a impartirse en agosto del año 2013 y, aunque en su propuesta original se presentó como Licenciatura de Medicina Intercultural (aprobada por el Consejo Directivo el 4 de octubre de 2012) al ser sometida a los órganos evaluadores y acreditadores (Comisión Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud-CIFRHS entre 2013 y 2015, y Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior-COEPES en 2016) recibió observaciones que llevaron al cambio de su enfoque pedagógico hacia un modelo modular y de su denominación a la que actualmente tiene.

En el año 2016, CIFRHS emitió Opinión Técnico Académica favorable con vigencia de cinco años; al mismo tiempo fue aprobada por COEPES, así que se presentó nuevamente ante el Consejo Directivo de la UNICH el 8 de junio de 2017 para su aprobación (Acuerdo No. UNICH/5.2/1ª. Extraordinaria 2017). Su registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública se dio con fecha 16 de abril de 2018. En 2021 se encuentra en proceso de acreditación ante el COMAEM y deberá refrendar su vigencia ante el CIFRHS.

Por su parte, las dos maestrías que se ofrecen en la UNICH recientemente, en Estudios Interculturales y en Economía Social y Solidaria, comenzarán clases en agosto de 2021. Un año atrás se intentó poner estos programas en marcha pero, las premuras con las que se convocaron (entre los meses de julio y agosto del año 2020), agravadas por las condiciones en las que la Covid-19 obligó a trabajar a las instituciones educativas, dificultaron la realización de los trámites necesarios para su registro oficial, así como limitaron las posibilidades para que los aspirantes pudieran realizar las gestiones a tiempo. Esta situación imposibilitó la conformación de los grupos de estudiantes que pudieran integrar la primera generación de estos programas educativos.

Después de un semestre de intentos fallidos, en enero de 2021, con esta nueva gestión administrativa al frente de la UNICH, se replantea la apertura de estas maestrías tomando en cuenta: la realización de los trámites necesarios para su registro ante la Dirección General de Profesiones que se logra en el mes de marzo; el diseño y publicación de una convocatoria para nuevo ingreso emitida al momento de contar con este registro, en la que se establece un proceso riguroso y claro de selección de aspirantes; así como el análisis de las condiciones y disposiciones de los integrantes de sus núcleos académicos para actualizar

el proceso de autoevaluación e identificar las fortalezas y debilidades con las que los programas inician su funcionamiento.

Una vez acordada su apertura se procedió a solicitar su ingreso al PNPC del CONACYT como programas de reciente creación, con la finalidad de marcar y seguir una dirección hacia la consolidación y cumplimiento de los estándares que aseguren su eficacia y congruencia con los principios de equidad e interculturalidad que marcan la misión de la Universidad y que son acordes con la actual política educativa nacional.

Estudiantes

En el primer semestre de 2021 la matrícula de la UNICH ascendió a 1,430 estudiantes (ver Tabla 2).

Tabla 2. Distribución porcentual de la matrícula inscrita en enero-junio 2021 en Sede Central y UAM, por licenciatura

Sede/ Licenciatura	Lengua y Cultura		Desarrollo Sustentable		Turismo Alternativo		Médico Cirujano		Comunicación Intercultural		Derecho Intercultural		Total por sede	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Sede Central SCLC	187	47.9	87	64.4	157	78.1	516	100	106	100	-	-	1,053	73.6
UAM Las Margaritas	53	13.6	-	-	27	13.4	-	-	-	-	19	23.2	99	7.0
UAM Oxchuc	85	21.8	28	20.7	-	-	-	-	-	-	30	36.6	143	10.0
UAM Yajalón	65	16.7	16	11.9	-	-	-	-	-	-	33	40.2	114	8.0
UAM Valle de Tulijá	-	-	4	3.0	17	8.5	-	-	-	-	-	-	21	1.4
Total	390	100	135	100	201	100	516	100	106	100	82	100	1,430	100

Fuente: Elaborada con información proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares de la UNICH.

Dos años antes la matrícula reportada fue de 1,329 alumnos (UNICH, 2019) lo que representa un incremento de 101 estudiantes en dos años. Es necesario tener en cuenta que los efectos de la pandemia en 2020 dificultaron a todas las IES la oferta de servicios educativos y muchas personas que aspiraban a ingresar a la educación superior no pudieron hacerlo.

En 2019 la matrícula concentrada en la Sede Central representó el 77% (UNICH, 2019) del total. Durante el primer semestre de 2021 la Sede Central SCLC concentra el 73.6% de la

matrícula inscrita, equivalente a 1,053 estudiantes; las Licenciaturas de Comunicación Intercultural y de Médico Cirujano se ofrecen solo en esta sede. En el extremo contrario se encuentra la UAM de Valle de Tulijá cuya matrícula representa, en el semestre enero-junio de 2021, el 1.4% con solo 21 estudiantes; en esta UAM se ofrecen las Licenciaturas de Desarrollo Sustentable y Turismo Alternativo.

En cuanto a los programas educativos, la Licenciatura de Médico Cirujano que se ofrece solo en la Sede Central SCLC concentra al 36.1% de la matrícula, seguida de la Licenciatura en Lengua y Cultura con el 27.3%, Turismo Alternativo con 14.1%, Desarrollo Sustentable con 9.4%, Comunicación Intercultural con 7.4% y Derecho Intercultural con 5.7% (ver Tabla 3).

Tabla 3. Distribución porcentual de la matrícula inscrita en enero-junio 2021 en cada Licenciatura, por Sede Central y UAM

Sede/ Licenciatura	Lengua y Cultura		Desarrollo Sustentable		Turismo Alternativo		Médico Cirujano		Comunicación Intercultural		Derecho Intercultural		Total por sede	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Sede Central SCLC	187	17.8	87	8.2	157	14.9	516	49.0	106	10.1	-	-	1,053	100.0
UAM Las Margaritas	53	53.5	-	-	27	27.3	-	-	-	-	19	19.2	99	100.0
UAM Oxchuc	85	59.4	28	19.6	-	-	-	-	-	-	30	21.0	143	100.0
UAM Yajalón	65	57.0	16	14.0	-	-	-	-	-	-	33	29.0	114	100.0
UAM Valle de Tulijá	-	-	4	19.0	17	81.0	-	-	-	-	-	-	21	100.0
Total	390	27.3	135	9.4	201	14.1	516	36.1	106	7.4	82	5.7	1,430	100

Fuente: Elaborada con información proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares de la UNICH.

Estudiantes hablantes de lenguas originarias

Los hablantes de lenguas originarias inscritos en la UNICH en el semestre enero-junio de 2021 ascendió a 588, lo que representa el 41% de la matrícula total de la UNICH. En 2019 este porcentaje fue de 54%, respecto de la matrícula registrada en ese entonces que fue de 1,379 (UNICH, 2019).

En 2021 la lengua originaria que predomina es tseltal (con 57.3% del total de estudiantes hablantes de lenguas originarias), seguida de tsotsil con 21.4%, ch'ol con 13.7% y tojolabal con 6.7%. En el primer semestre escolar de este año se ubicaron dos hablantes de mam, dos más de mixteco y dos de zoque (ver Tabla 4).

Tabla 4. Distribución porcentual de estudiantes hablantes de lenguas originarias como lenguas maternas en la UNICH por licenciatura, enero-junio 2021

Lengua originaria/ Licenciatura	Desarrollo Sustentable		Turismo Alternativo		Médico Cirujano		Derecho Intercultural		Lengua y Cultura		Comunicación Intercultural		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Ch'ol	7	8.7	14	26.4	4	4.8	12	24.0	41	14.4	2	5.7	80	13.7
Mam	0	-	1	1.9	1	1.2	0	-	0	-	0	-	2	0.3
Mixteco	0	-	1	1.9	0	-	0	-	0	-	1	2.85	2	0.3
Tojol-ab'al	0	-	3	5.7	5	5.9	3	6.0	27	9.5	1	2.85	39	6.7
Tzeltal	54	66.7	15	28.3	34	40.5	34	68.0	181	63.5	19	54.3	337	57.3
Tsotsil	19	23.4	19	35.8	40	47.6	0	-	36	12.6	12	34.3	126	21.4
Zoque	1	1.2	0	-	0	-	1	2.0	0	-	0	-	2	0.3
Total	81	100	53	100	84	100	50	100	285	100	35	100	588	100

Fuente: Elaborada con información proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares de la UNICH.

En las Licenciaturas de Desarrollo Sustentable, Derecho Intercultural, Lengua y Cultura y Comunicación Intercultural, los estudiantes hablantes de tseltal son más de la mitad de quienes hablan alguna lengua originaria, mientras que en Turismo Alternativo y Médico Cirujano el mayor porcentaje lo representan hablantes de tsotsil (con 35.8% y 47.6% respectivamente). Por su parte, los hablantes de ch'ol tienen una participación porcentual importante en las Licenciaturas de Turismo Alternativo (26.4%), Derecho intercultural (24.0%) y Lengua y Cultura (14.4%).

Género

En cuanto al género, la matrícula de la UNICH en el semestre enero-junio de 2021 estuvo integrada por 796 mujeres (56.0%) y 634 hombres (44.0%). Esta relación era de 50% en el semestre escolar enero-junio 2019 (UNICH, 2019). En 2021 la superioridad numérica de las mujeres se mantiene en las Licenciaturas de Lengua y Cultura, Turismo Alternativo, Médico Cirujano y Derecho Intercultural, mientras que en Desarrollo Sustentable es de 50% y en Comunicación Intercultural se invierte a favor de los hombres que representan el 60% de la matrícula inscrita (ver Tabla 5).

Tabla 5. Distribución porcentual de la matrícula inscrita en enero-junio 2021, por licenciatura y género

Sede/ Licenciatura	Lengua y Cultura		Desarrollo Sustentable		Turismo Alternativo		Médico Cirujano		Comunicación Intercultural		Derecho Intercultural		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Mujeres	223	57.0	68	50.0	124	62.0	294	57.0	42	40.0	45	55.0	796	56.0
Hombres	167	43.0	67	50.0	77	38.0	222	43.0	64	60.0	37	45.0	634	44.0
Total	390	100	135	100	201	100	516	100	106	100	82	100	1430	100

Fuente: Elaborada con información proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares de la UNICH.

Deserción

Un indicador clave de la pertinencia de la oferta educativa de la UNICH es el índice de deserción, sobre el que se han reflejado las dolorosas consecuencias de la pandemia, ya que algunos estudiantes han visto truncadas sus aspiraciones de continuar sus estudios por diversos problemas que enfrentan en sus familias. A pesar de los esfuerzos realizados por mantener las clases a distancia, el hecho de que muchos estudiantes no cuenten con suficientes recursos económicos, así como el que en sus hogares se carezca de aparatos de cómputo o con acceso a señal de internet ha dificultado sus procesos de aprendizaje.

Tan solo durante el semestre escolar enero-junio de 2021 se presentaron 49 deserciones equivalentes al 3.43% de la población escolar total matriculada de 1,430 estudiantes (ver Tabla 6). 24 de estas bajas fueron definitivas, lo que implica que los estudiantes no se reincorporarán a sus estudios y 25 se registraron como bajas temporales, lo que obliga a la institución a llevar el seguimiento de las situaciones por las que atraviesan estos estudiantes procurando, en la medida de las posibilidades, brindar apoyos institucionales que hagan posible su reincorporación, a través del Programa de Tutorías.

Tabla 6. Distribución porcentual de las bajas temporales y definitivas semestre enero-junio 2021, por licenciatura

Licenciatura	Tipo de baja				Total por licenciatura	
	Temporal		Definitiva			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Médico Cirujano	8	32.0	2	8.3	10	20.4
Desarrollo Sustentable	6	24.0	5	20.8	11	22.5
Lengua y Cultura	3	12.0	9	37.5	12	24.5
Turismo Alternativo	4	16.0	1	4.2	5	10.2
Comunicación Intercultural	1	4.0	1	4.2	2	4.0
Derecho Intercultural	3	12.0	6	25.0	9	18.4
Total	25	100	24	100	49	100

Fuente: Elaborada con información proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares de la UNICH.

El mayor porcentaje de deserciones en el semestre se presentó en la Licenciatura de Lengua y Cultura, seguida de la Licenciatura de Desarrollo Sustentable, la de Médico Cirujano y la de Derecho Intercultural.

Docentes

En 2019 se reportaron solo 30 plazas de tiempo completo (UNICH, 2019), actualmente 36 docentes ocupan plazas de tiempo completo; 27 de manera definitiva y nueve de forma temporal (ver Tabla 7), ya que aún no se realiza la convocatoria para organizar los concursos por oposición estipulados en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Universidad Intercultural de Chiapas (RIPPA).

Tabla 7. Distribución porcentual de plazas docentes de tiempo completo (definitivos y temporales) por licenciatura

Licenciatura	PTC	
	Abs.	%
Desarrollo Sustentable	8	22.2
Turismo Alternativo	7	19.4
Médico Cirujano	4	11.1
Lengua y Cultura	11	30.6
Comunicación Intercultural	5	13.9
Derecho Intercultural	1	2.8
Total	36	100

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación de Planeación de la UNICH.

Las plazas de tiempo completo se encuentran adscritas a la Sede Central de SCLC (27) y las UAM de Las Margaritas (tres), Oxchuc (dos), Valle de Tulijá (una) y Yajalón (tres). No obstante, por algunos cambios realizados en administraciones pasadas para atender necesidades consideradas apremiantes en su tiempo, solo cuatro PTC imparten sus clases en las UAM.

La relación entre el número de PTC (definitivos y temporales) y el número de estudiantes que se encuentran inscritos en cada licenciatura es muy variable. Mientras que, para el semestre enero-junio de 2021, en las Licenciaturas de Médico Cirujano alcanzó 129 y en la de Derecho Intercultural fue de 82 estudiantes por docente; en las demás Licenciaturas se mantuvo entre 17 y 36 estudiantes por PTC (ver Tabla 8).

Tabla 8. Relación de estudiantes por PTC durante el semestre enero-junio 2021, por licenciatura

Licenciatura	Número de PTC	Número de estudiantes	Relación estudiantes por docente
Desarrollo Sustentable	8	135	17
Turismo Alternativo	7	201	29
Médico Cirujano	4	516	129
Lengua y Cultura	11	390	36
Comunicación Intercultural	5	106	21
Derecho Intercultural	1	82	82
Total	36	1,430	40

Fuente: Elaborada a partir de información proporcionada por la Coordinación de Planeación de la UNICH.

Tomando en cuenta el número de asignaturas que comprende cada plan de estudios y el número de hora/semana/mes que contempla la carga docente, la atención del proceso de enseñanza-aprendizaje recae mayoritariamente en los Profesores de Asignatura (PA) que se contratan cada semestre escolar para impartir las clases; durante el semestre escolar de enero-junio de 2021 se contrataron 167 PA, distribuidos en la Sede Central y las UAM para tal efecto (ver Tabla 9). 14 de estos docentes imparten lenguas originarias en los distintos planes de estudio.

Tabla 9. Profesores de asignatura contratados en el semestre enero-junio 2021, por sede y licenciatura

Sede/Licenciatura	Lengua y Cultura	Desarrollo Sustentable	Turismo Alternativo	Médico Cirujano	Comunicación Intercultural	Derecho Intercultural	Lengua originaria	Total
Sede Central SCLC	22	11	11	33	11	-	13	101
UAM Oxchuc	7	3	-	-	-	5	-	15
UAM Las Margaritas	12	-	7	-	-	6	-	25
UAM Yajalón	8	3	-	-	-	2	-	13
UAM Valle de Tulijá	-	6	6	-	-	-	1	13
Total	49	23	24	33	11	13	14	167

Fuente: Elaborada con información proporcionada por la Secretaría Académica de la UNICH.

El cálculo de la relación entre el número de profesores frente a grupo (incluyendo PTC y PA) y el número de estudiantes que se encuentran inscritos en cada licenciatura se presenta en la Tabla 10. En ésta se observa que la relación se mantiene entre 4 y 14 estudiantes por docente. El menor número se presenta en la Licenciatura de Desarrollo Sustentable (4.4), seguida de Derecho Intercultural (5.9), Turismo Alternativo y Lengua y Cultura (con 6.5 cada una) y Comunicación Intercultural (6.6). En la Licenciatura de Médico Cirujano esta relación asciende a 14 estudiantes por docente.

Tabla 10. Relación de estudiantes por profesor (PTC y PA) durante el semestre enero-junio 2021, por licenciatura

Licenciatura	Número de PTC	Número de PA	Total profesores	Número de estudiantes	Relación estudiantes por docente
Desarrollo Sustentable	8	23	31	135	4.4
Turismo Alternativo	7	24	31	201	6.5
Médico Cirujano	4	33	37	516	14.0
Lengua y Cultura	11	49	60	390	6.5
Comunicación Intercultural	5	11	16	106	6.6
Derecho Intercultural	1	13	14	82	5.9
Lenguas originarias		14	14		
Total	36	167	203	1,430	7.0

Fuente: Elaborada con información proporcionada por la Secretaría Académica de la UNICH.

Género del personal académico

La distribución de los PTC de la UNICH por género se presenta en la Tabla 11, observándose que 41.7% son PTC mujeres, mientras que 58.3% son hombres.

Tabla 11. Distribución de PTC de la UNICH, por género

Licenciatura	PTC Mujeres		PTC Hombres		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Desarrollo Sustentable	1	6.65	7	33.3	8	22.2
Turismo Alternativo	3	20.0	4	19.1	7	19.4
Médico Cirujano	3	20.0	1	4.8	4	11.1
Lengua y Cultura	3	20.0	8	38.0	11	30.5+
Comunicación Intercultural	4	26.7	1	4.8	5	13.9
Derecho Intercultural	1	6.65	0	-	1	2.7
Total	15	100.0	21	100.0	36	100

Fuente: Información obtenida de la Secretaría Académica de la UNICH.

Las Licenciaturas en las que el porcentaje de PTC hombres es mayor al de las mujeres son Desarrollo Sustentable, Turismo Alternativo y Lengua y Cultura, mientras que en las demás es superior la presencia de las mujeres.

En 2019 también se reportó una composición de la planta docente en la que predominaban PTC hombres (21) sobre las mujeres (9), en porcentajes de 70% y 30% respectivamente, situación que ha tendido a equilibrarse durante los últimos ciclos escolares.

En cuanto a al personal integrado por PA se cuenta con información que muestra una relación más equitativa entre la participación de hombres y mujeres en la docencia: 80 PA (48%) son mujeres y 87 PA (52%) son hombres (ver Tabla 12).

Tabla 12. Profesores de asignatura por sede y licenciatura

Sede y UAM	Género				Total	
	Mujeres		Hombres			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Sede Central SCLC	49	61.2	52	59.8	101	60.4
UAM Oxchuc	7	8.8	8	9.2	15	9.0
UAM Las Margaritas	9	11.2	16	18.4	25	15.0
UAM Yajalón	7	8.8	6	6.9	13	7.8
UAM Valle de Tulijá	8	10.0	5	5.7	13	7.8
Total	80	100	87	100	167	100

Fuente: Información obtenida de la Secretaría Académica de la UNICH.

En este indicador destaca la UAM de Las Margaritas en la cual se presenta la mayor distancia ya que de sus 25 PA, 16 son hombres (64%). En contraposición la UAM de Valle de Tulijá reporta que de sus 13 PA, 8 son mujeres (62%). En la Sede Central SCLC y las UAM de Oxchuc y Yajalón el porcentaje entre PA mujeres y PA hombres se acerca al 50%.

Profesores de tiempo completo

Los PTC distribuyen su carga académica entre horas-clase y horas dedicadas a actividades de investigación, vinculación y gestión de conocimientos. En 2021, 17 cuentan con perfil deseable PRODEP, mientras que en 2019 se reportaron 15 (UNICH, 2019). 24 PTC son miembros de cuerpos académicos en los que generan y aplican conocimientos de acuerdo con las líneas a las que se adscriben (ver Tabla 13).

De los siete Cuerpos Académicos (CA) registrados, solo uno cuenta con el más alto grado de consolidación que establece el PRODEP (CA-1. Patrimonio, territorio y desarrollo en la frontera sur de México), cuatro se encuentran en consolidación y dos en formación. A estos CA se encuentran adscritos 25 PTC, de los cuales siete pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 2 en calidad de candidatos(as), 3 en Nivel 1 y uno en Nivel 2. Adicionalmente en la UNICH se tienen tres trabajadores(as) académicos(as) más que no son PTC, pero forman parte del SNI.

Tabla 13. PTC integrantes y colaboradores en Cuerpos Académicos de la UNICH

Grado de consolidación	# CA	Nombre del CA	PTC	LGAC
En formación	2	UNICH-CA-5. Diversidad y sustentabilidad	Domingo Gómez López	Turismo y sustentabilidad
			Antonio de Jesús Nájera Castellanos	Cultura y educación en la sustentabilidad
			Rosalva Pérez Vázquez	
		UNICH-CA-6. Estudios de género e interculturalidad	Carmen Guadalupe Marín Levario	- Feminismos e identidades de género - Género, lengua y biodiversidad: Múltiples epistemologías intercientíficas - Estudios interdisciplinarios y vinculación comunitaria
			Angélica Camacho Cruz	
			Luis Galindo Jaimes	
			Jair de Jesús Ochoa Morales	
En consolidación	4	UNICH-CA-2. Alternativas de desarrollo y conservación del medio	Luz Helena Horita Pérez	- Estrategias agroecológicas y procesos participativos en el manejo integral de cuencas para el desarrollo comunitario sustentable - Estudios ambientales, económicos y socioculturales para el desarrollo y la sustentabilidad
			José Antonio Santiago Lastra	
		UNICH-CA-3. Sociedad y diversidad cultural	Minerva Yoimi Castañeda Seijas	- Diversidad y dinámicas culturales - Comunicación y cultura
			Jaime Torres Burguete	
			Luis Fernando Bolaños Gordillo	
		UNICH-CA-4. Lenguas originarias y educación intercultural	José Alfredo López Jiménez	- Lenguas originarias y educación intercultural - Lenguas originarias y epigrafía maya - Lenguas originarias y literatura
			María Antonieta Flores Ramos	
			Domingo Meneses Méndez	
		UNICH-CA-7. Procesos de desarrollo sustentable y educación superior intercultural	Joaquín Peña Piña	- Procesos de desarrollo social alternativo - Educación superior en contextos multiculturales
			José Bastiani Gómez	
			Jorge Antonio Velázquez Avendaño	
Consolidado	1	UNICH-CA-1. Patrimonio, territorio y desarrollo en la frontera sur de México	Agustín Ávila Romero	- Territorio y patrimonio biocultural - Economía solidaria, migración y fronteras
			León Enrique Ávila Romero	
			Rodolfo Plinio Escobar Sandoval	
			Miguel Sánchez Álvarez	
			José Luis Sulvarán López	
Total	7		24	

Fuente: Información obtenida de la Coordinación de Planeación de la UNICH.

Una PTC que forma parte del CA-4. Lenguas originarias y educación intercultural, se encuentra realizando estudios de doctorado para elevar su nivel de profesionalización lo que, sin duda, fortaleciera el trabajo de su CA. Ella se sumará al conjunto de 17 PTC que ya cuentan con grado de doctorado.

El fortalecimiento de la función de investigación es una tarea apremiante en la UNICH y la Dirección de Investigación y Posgrado será la instancia coordinadora responsable de difundir convocatorias, desarrollar los lineamientos para la presentación y seguimiento de proyectos de generación y aplicación de conocimientos, en vinculación con las coordinaciones de los programas educativos y los cuerpos académicos; promover y concertar la firma de convenios de colaboración interinstitucional para la implementación de proyectos colaborativos; así también coordina la edición de los productos que se

obtengan de las investigaciones en formatos impresos, digitales o de otro tipo, en las que participen quienes integran la comunidad universitaria.

Parte importante del trabajo de generación de conocimientos que se realiza en la UNICH es responsabilidad del Centro de Revitalización y Estudios de la Lengua (CREL) en el que se agrupan docentes que indagan acerca de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas originarias, así como aquellos vinculados al ejercicio de traducción entre lenguas originarias, entre estas y el español y entre estas y lenguas extranjeras.

El personal adscrito a este Centro realiza diversas acciones: “impartición de clases (tseltal, tsotsil, zoque, tojolabal y ch’ol) en 16 semanas durante el semestre... traducción e interpretación en lenguas originarias de documentos jurídicos, salud, educativas o tarjetas informativas (UNICH, 2019, p. 19).

Las acciones que se llevan a cabo en el CREL deben ser la base para la impartición de los cursos de lenguas originarias que se incluyen en los distintos programas educativos de la UNICH, procurando el fortalecimiento de los contenidos específicos de cada área de conocimientos.

En el CREL se han identificado los principales problemas que enfrenta la enseñanza-aprendizaje de las lenguas originarias en la UNICH. En primer lugar se encuentra la ausencia de un perfil profesional del docente de lenguas originarias, el cual debe ser reconstruido y para ello el personal adscrito a este Centro participa en procesos formativos como fue el Diplomado en Enseñanza de Lenguas para Profesores de Lenguas originarias, el cual fue impartido por el Mtro. Tomás Serrano a fines del año 2020 y principios de 2021, con duración de 120 horas. El propósito de este diplomado fue proveer al profesorado de lenguas indígenas de la UNICH las herramientas indispensables para el buen desarrollo de su tarea.

Un segundo problema identificado en el CREL se refiere a la necesidad de fortalecer la conciencia lingüística del estudiantado de la UNICH, ya que tiende a rechazar su lengua y cultura como resultado de experiencias educativas previas basadas en el desplazamiento de las lenguas originarias. Y un tercer problema se refiere a la necesidad de reestructurar los niveles en los que se ha planeado la enseñanza de las lenguas originarias.

Los objetivos del CREL establecidos para los siguientes años con la finalidad de enfrentar estos problemas detectados son los siguientes: promover el fortalecimiento de las diversas

lenguas originarias de Chiapas a partir de proyecto integral para la enseñanza-aprendizaje, impulsar estudios sobre las lenguas originarias que contribuyan a reafirmar la lealtad lingüística entre hablantes y sensibilizar a quienes no son hablantes sobre los valores de estas lenguas.

De manera complementaria, el CREL es responsable del portal electrónico Ech'al K'op (Ecos de la Palabra) el cual es un espacio de intercambio de experiencias y difusión de narrativas, tradiciones y manifestaciones culturales en las lenguas originarias de Chiapas, utilizando diversos formatos de presentación que permiten las redes y medios sociales (el portal puede consultarse en <http://echalkop.unich.edu.mx/>). Este portal fue abierto el día 21 de mayo de 2021, día en que se conmemora la Diversidad Cultural y es un proyecto que será fortalecido y consolidado en los próximos años (ver Figura 3).

Figura 3. Portal Ech'al k'op (Ecos de a Palabra)



Fuente: <http://echalkop.unich.edu.mx/>

Formación y actualización docente

La formación y actualización del profesorado es una tarea continua que se contempla llevar a cabo, ofreciendo cursos de actualización al menos dos veces al año (en períodos intersemestrales). Teniendo en cuenta que durante la pandemia las clases utilizan plataformas electrónicas, se han organizado cursos que fortalezcan las competencias digitales docentes, como el de "GoogleClassroom" que fue acreditado por 38 profesores y se impartió del 19 al 22 de enero en un horario de 11 a 13 horas y del 27 al 29 de enero en horario matutino (de 10 a 12 horas) y vespertino (de 16 a 18 horas).

Si bien este curso tuvo como propósito fortalecer las competencias digitales que permiten a la planta docente mantener las clases en la modalidad a distancia implementada a causa de la Covid-19, más allá de este fin inmediato, se considera que la profundización de los

conocimientos y habilidades del profesorado en esta materia impactará en la innovación de sus procesos de enseñanza y les permitirá adentrarse en modelos multimodales que cada día muestran más su efectividad al incorporar recursos digitales que están dotando de nuevas lógicas y dinámicas a la educación, induciendo a nuevos estilos de aprendizaje en los que el estudiantado es responsable de la autogestión y autonomía de sus aprendizajes.

b) Atención integral del estudiante

La formación integral de cada estudiante requiere de acciones de atención que favorezcan su ingreso, permanencia y egreso en la Universidad atendiendo no solo sus necesidades académicas sino aquellas que redunden en la mejora de sus condiciones de vida, salud y fortalezcan sus competencias emocionales. Por ello, la tutoría se convierte en una función sustancial que completa el proceso de formación del estudiantado en la UNICH. Esta acción es fundamental para incidir en la reducción de problemas como la deserción, el rezago y los bajos índices de eficiencia terminal así como de titulación.

Tutorías

En la UNICH se cuenta con Programa Integral de Tutorías que brinda apoyo al estudiantado en modalidad grupal (cada grupo de estudiantes cuenta con un tutor académico que forma parte de sus docentes), e individual, cuando se requiere atender situaciones personales detectadas, en primera instancia, por el tutor grupal.

La función de tutoría busca “elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y en la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes...” (ANUIES, 2004, en Romo, 2011, p. 44). En su implementación se requiere también de la formación docente, con la finalidad de “revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre profesores y estudiantes” (ANUIES, 2004, en Romo, 2011, p. 44). Lo que a su vez, permitirá a la UNICH cumplir con su misión.

La educación a distancia impuesta por la pandemia generada por Covid-19 ha provocado el establecimiento de nuevos mecanismos de interacción entre tutor-estudiante a través de videoconferencias, llamadas telefónicas y mensajes de *whatsapp*, los cuales deberán ser evaluados para, en la medida de la pertinencia que muestren sus resultados, puedan ser integrados en algún grado a este programa.

Desde el Área de Tutorías se organizan también cursos y talleres que promueven estilos de vida saludable, como el impartido el 3 de marzo de 2021 en el que se abordaron temas de resiliencia, autoestima y control de emociones, así como otros que promueven el establecimiento de relaciones sociales equitativas, en contra de la discriminación y la exclusión que sufren grupos vulnerables, como por ejemplo el transmitido el día 8 de marzo del mismo año sobre “Retos y desafíos de las mujeres”; y temas de interés como los abordados en el ciclo de conferencias enfocadas a la salud mental (7, 11 y 14 de mayo), que incluyó la prevención de adicciones, la depresión, ansiedad y manejo de estrés, así como resiliencia y habilidades socioemocionales.

La tutoría, junto con otro conjunto de estrategias de apoyo a la formación, deberá transitar en los próximos años hacia la conformación de un Sistema Integral de Formación, que permita articular las acciones que favorecen el ingreso, permanencia y egreso del estudiantado en la UNICH, mismas que a la fecha se realizan de manera aislada y desconectada.

Becas y seguro facultativo

El estudiantado de la UNICH accede a becas que ofrecen instancias gubernamentales. Al inicio del semestre enero-junio de 2021 se reportó un total de 1,383 estudiantes de los distintos programas de Licenciatura que fueron beneficiados con becas del programa *Jóvenes escribiendo el futuro*. En cuanto al Programa de Becas alimenticias se vieron beneficiados un total de 20 estudiantes y ocho más contaron con Beca de hospedaje. La inscripción de los posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) permitirá que quienes estudian en este nivel, y cumplan con los requisitos que establece esta instancia, puedan aspirar a la obtención de una beca que les permita dedicarse de tiempo completo a sus estudios.

Así también, al ser una institución de educación pública, el estudiantado de la UNICH tiene la oportunidad de acceder al seguro facultativo que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para recibir atención médica, farmacéutica y hospitalaria.

Movilidad estudiantil

Entre las actividades que se han visto mayormente afectadas durante el último año a causa de la pandemia generada por Covid-19 se encuentran, sin duda, las de movilidad del estudiantado a otras instituciones para realizar estancias de estudio, asistencia y/o

participación en eventos académicos, así como para recibir asesoramiento especializado teórico-metodológico. En estas movilidades, además de los aprendizajes académicos, el estudiantado se relaciona con otras comunidades académicas y abre sus expectativas de formación, comparte sus experiencias con otros, identifica potenciales de desarrollo y tiene la oportunidad de generar nexos de colaboración profesional a futuro. Si bien algunas IES han ensayado esquemas de movilidad virtual en tanto se pueden reintegrar las movilidades físicas, en la UNICH esta es una tarea pendiente que tendrá que ser fortalecida en los próximos años, buscando desarrollar nuevos y variados mecanismos de interacción con otras instituciones, por los beneficios que brinda a la formación.

Actividades culturales y deportivas

La realización de actividades integradas en la función de extensión de los servicios es también fundamental para lograr la formación integral del estudiantado y ha sido fuertemente afectada por la pandemia. Al respecto, la Coordinación de Difusión y Extensión de la UNICH ha visto limitadas las posibilidades de realización de actividades presenciales al mínimo, y ha impulsado, a cambio, el uso intensivo de las redes y medios sociales oficiales para hacer llegar información, convocatorias y transmitir eventos que resulten de interés al estudiantado (ver Imágenes anexas a manera de ejemplo); estas actividades continúan en tanto se espera la apertura de las instalaciones a actividades presenciales para, de manera paulatina y siguiendo las medidas adecuadas de prevención de contagios, se reactiven actividades de corte lúdico, deportivo y cultural que abran las puertas universitarias al estudiantado y a diversos sectores sociales interesados en ellas, que además estrechen las relaciones entre las comunidades académicas de la Sede Central y las UAM que integran a la UNICH.

Titulación

Un indicador de la formación integral que recibe el estudiantado en la UNICH es el número de titulados que en el semestre enero-junio de 2021 alcanzó la cifra de 1,884, de los cuales 902 fueron hombres (54.48%) y 982 mujeres (52.12%). Sin embargo, se cuenta con porcentajes significativos de egresados(as) de los diversos programas educativos que aún no obtienen su título de licenciatura.

En la Tabla 14 se presentan los porcentajes de titulación acumulada obtenidos en las cinco Licenciaturas de las que se tienen egresados(as), diferenciados por género. Para favorecer los procesos de titulación en la UNICH deberán analizarse los problemas que enfrentan

quienes han egresado de cada programa educativo y no se han titulado aún, con la finalidad de diseñar las estrategias que favorezcan su pronta titulación.

Tabla 14. Número de tituladas(os) en las Licenciaturas de la UNICH hasta agosto de 2021

Licenciatura	Mujeres		Hombres		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Desarrollo Sustentable	177	46.83	201	53.17	378	100
Turismo Alternativo	218	59.08	151	40.92	369	100
Lengua y Cultura	462	50.83	447	49.17	909	100
Comunicación Intercultural	111	58.73	78	41.27	189	100
Derecho Intercultural	14	35.90	25	64.10	39	100
Total	982	52.12	902	47.88	1,884	100

Fuente: elaborada con nformación proporcionada por el Área de Titulación de la UNICH.

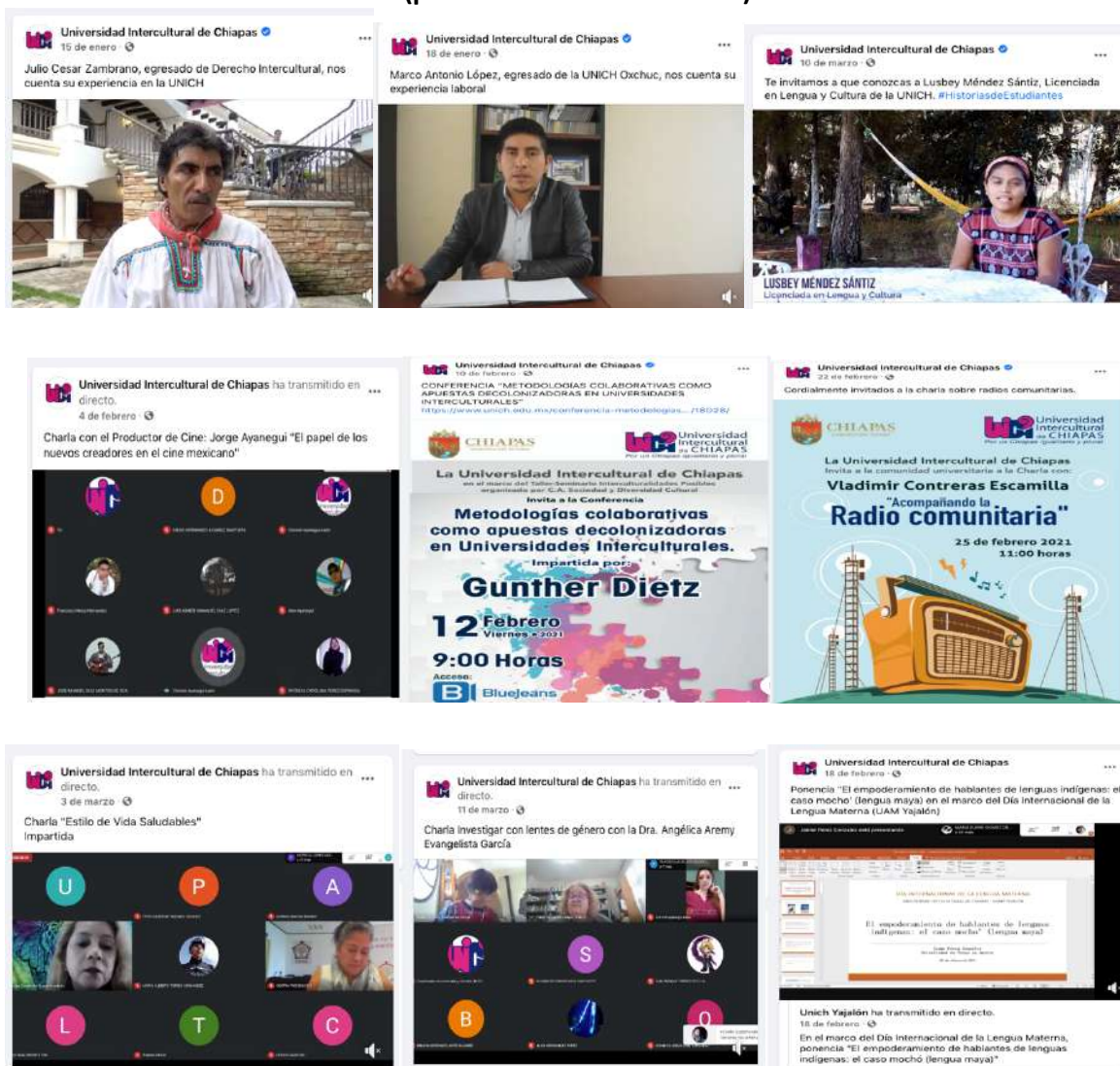
Seguimiento de egresados

Un aspecto central que reviste la atención integral del estudiantado tiene que ver con la retroalimentación que se recibe de parte de quienes egresan de la UNICH. Es sabido que “lo que acredita una buena universidad es el producto, la ciencia, los exalumnos. Si hay buenos, excelentes exalumnos, hay una Universidad buena, excelente” (Hoyos, 2014, p. 33) y esto significa que quienes egresan son el medio más efectivo de presentación y relación de la Universidad con la sociedad a la que sirve.

Los y las egresados(as) mantienen un sentido de pertenencia hacia la UNICH, han sido formados con el sello distintivo que imprime el modelo intercultural y por ello es necesario mantener un contacto permanente con cada uno para conocer lo que hacen, convocarlos a participar en eventos, difundir sus experiencias entre quienes se encuentran aún formándose en las aulas (sea de manera presencial o virtual); ya que son un termómetro que permite valorar el cumplimiento de las funciones universitarias.

El seguimiento de egresados se convierte así en un proceso clave que debe realizarse de manera permanente para contar con la información que permita conocer el grado de satisfacción de lo aprendido en la UNICH por parte de quienes ya realizan un ejercicio profesional, así como para identificar las áreas de oportunidad que es necesario fortalecer para proveer una educación integral y significativa a quienes continúan estudiando.

Imágenes que muestran acciones de difusión y extensión de la UNICH (período enero-marzo 2021)



Fuente: imágenes proporcionadas por la Coordinación de Difusión y Extensión de la UNICH.

Servicios de información

Como parte de la atención integral que se ofrece al estudiantado de la UNICH, el Departamento de Servicios de Información (DSI), a través de las bibliotecas instaladas en la Sede Central y las UAM brinda atención biblio y hemerográfica a través de préstamos internos (en sala) y externos (a domicilio, apegado a reglamento); también servicio de orientación como guía en las búsquedas informativas y en el uso del catálogo automatizado, así como el servicio de reserva de material bibliográfico que asegura la disponibilidad de las obras requeridas por quienes los usan.

Quienes acuden a las bibliotecas pueden realizar la búsqueda de sus materiales en el catálogo automatizado, el cual proporciona los datos de la signatura topográfica del material que necesitan; se cuenta también con servicio de Bibliotechnia, la cual es una plataforma de libros electrónicos que integra contenido multidisciplinario de las más importantes editoriales nacionales e internacionales, con ello se puede acceder de forma virtual a los materiales bibiohemerográficos que no se encuentran físicamente en la UNICH.

Por las condiciones de distanciamiento que ha impuesto la actual pandemia a los servicios educativos, ha sido fundamental el servicio de biblioteca digital, que se ofrece a través del *link* <https://www.unich.edu.mx/bibliotecas-virtuales/> al que se accede a través de la página oficial de la universidad, el cual contiene además del catálogo en línea, bases de datos académicas, bibliotecas digitales y muchos otros artículos académicos que les ayudará a fortalecer su formación académica.

El acervo bibiohemerográfico asciende a 7,841 títulos y un total de 17,386 ejemplares (entre dos y tres ejemplares de cada uno en promedio). Los títulos y ejemplares comprenden desde el año de 1828 hasta la fecha de hoy 2021. Este acervo está ordenado de acuerdo a la Clasificación Decimal, del autor Melvin Dewey, y se compone por: 000 Generalidades, 100 Filosofía y psicología, 200 Religión, 300 Ciencias Sociales, 400 Lenguas, 500 Ciencias naturales y exactas, 600 Tecnología, 700 Artes, 800 Literatura y retórica y 900 Geografía e historia.

Es necesario trabajar en la revisión y actualización de este acervo en la Sede Central y las UAM procurando su actualización, ampliación y asegurando su adecuación a las necesidades de formación del estudiantado que se forma en los distintos programas educativos de la UNICH.

c) Garantizar el desarrollo institucional

En el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 se plantea que “la calidad en educación superior ha sido afectada en los últimos años debido a la falta de oferta pertinente” (Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, 2019, p. 80). Ante esta situación se propone el objetivo de “elevar la calidad de la educación superior atendiendo las siguientes acciones:

- Incrementar la cobertura en educación superior.
- Mejorar la calidad de la oferta educativa.
- Incrementar la absorción en educación superior” (p.81).

En este documento se estipula que en Chiapas es necesario generar una “oferta innovadora y actualizada”, así como “programas educativos que incluyan modelos flexibles y dinámicos para responder a las demandas sociales, a fin de elevar la calidad de la educación superior” (Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, 2019, p. 80). El Predi atiende a esta problemática y propone llevar a cabo acciones que contribuyan al desarrollo institucional en el sentido señalado en este documento.

Innovación y actualización de la oferta educativa

Para innovar y actualizar la oferta de educación intercultural de nivel superior que lleva a cabo la UNICH, y además asegurar que esta sea pertinente culturalmente, debe llevarse a cabo un análisis de las necesidades de atención educativa en distintas regiones de Chiapas, así como de las condiciones de vida que caracterizan la existencia de los sectores sociales que están en edad de acceder a la educación superior, pero enfrentan limitaciones, económicas o de otra índole, que impiden su traslado a los centros urbanos o regionales en los que se ubican las instituciones de educación superior.

El aseguramiento de la calidad de la oferta educativa que ofrece la UNICH se logra mediante la certificación que llevan a cabo organismos acreditadores en cada campo de conocimiento. En este sentido, la Licenciatura de Médico Cirujano es la única que falta por ser acreditada y este es un paso necesario para su fortalecimiento y consolidación. A nivel de posgrado se espera la acreditación de las dos maestrías (en Estudios Interculturales y en Economía Social y Solidaria) por parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Pero, acompañando estos procesos se requiere de ampliar y diversificar la oferta educativa.

A pesar de que la UNICH ofrece servicios académicos en cuatro UAM ubicadas en Las Margaritas, Oxchuc, Valle de Tulijá y Yajalón es necesario ampliar el área de influencia hacia otras regiones de Chiapas y establecer una red de comunicación entre éstas y con la Sede Central, mediante el establecimiento de nodos intermedios que extiendan los servicios educativos hacia más localidades que se encuentran dispersas en el accidentado territorio chiapaneco. Esta red de servicios educativos integrará Unidades de Conexión Virtual (UCV) que brindarán espacios de desarrollo académico, cultural y deportivo al estudiantado y pobladores de zonas aledañas. Esta es una alternativa innovadora que ampliará las oportunidades de estudiar una licenciatura a jóvenes que no tienen la posibilidad de salir de sus comunidades, acercando los servicios educativos que ofrece la UNICH y manteniendo

los ejes del modelo de educación intercultural que prioriza la revitalización de las lenguas originarias, la vinculación comunitaria, la preservación y difusión de las manifestaciones culturales propias de cada localidad y el diálogo con los conocimientos que forman parte de los currícula.

Sistema de Gestión de la Calidad

La evaluación de los procesos administrativos y de gestión que sostienen los servicios educativos que ofrece la UNICH se lleva a cabo por parte de organismos acreditadores externos, en atención al cumplimiento de las normas establecidas por la Organización Internacional de Normalización (normas ISO). A la fecha esta Universidad cuenta con la certificación de las siguientes normas:

Certificado número MBC/01406 que acredita los servicios educativos de nivel superior y posgrado (Norma ISO 9001: 2015), certificados inicialmente en julio de 2018 y con vigencia a julio de 2021.

Certificado número MBC/01079/SGSST que acredita la gestión que se realiza en materia de seguridad y salud en el trabajo (Norma ISO 45001: 2018), con vigencia de enero de 2020 a enero de 2023.

Certificado número MBC/01079/SGA que acredita la gestión que se realiza en materia ambiental (Norma ISO 14001: 2018), con vigencia de enero de 2020 a enero de 2023.

En el primer caso, se está gestionando la recertificación de los servicios educativos de nivel superior y posgrado (Norma ISO 9001: 2015) ya que está por fenecer la vigencia. La Coordinación de Gestión de la Calidad de esta Universidad es la instancia responsable de coordinar la implementación y evaluación de los procesos organizativos, administrativos y de gestión que permitan certificar la calidad de los servicios que se ofrecen; la conservación y tratamiento adecuado de la información contenida en los archivos de las distintas áreas universitarias, así como la instrumentación de los lineamientos oficiales que enmarcan el quehacer de las IES en concordancia con la actual política educativa que pondera el respeto de los derechos humanos y de manera particular de los pueblos originarios, la incorporación de la perspectiva de género, la promoción de la cultura de paz, el diálogo intercultural y la promoción de una educación inclusiva.

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en México, ha acreditado a la UNICH como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias lo que

la coloca en la posibilidad de ofrecer a la sociedad en general servicios de evaluación y certificación de algunas competencias laborales, tomando como base los estándares de competencias inscritos en el registro nacional del CONOCER y las áreas de especialización del personal de la UNICH que colabora en esta tarea.

En 2019 se informó que se estaba “llevando a cabo el proceso de certificación de competencias de personal docente y administrativo, [que] ya se certificaron como evaluadores 9 personas en el estándar de competencias EC0076... y tres personas se certificaron en el estándar de competencias EC401” (UNICH; 2019). No obstante, esta Entidad no ha iniciado su funcionamiento a la fecha, por lo que es importante revisar la situación que guarda al momento, analizar (de ser necesario adecuar) las normas que permitan ponerla en operación y reactivar el proceso que permita a la UNICH convertirse en entidad certificadora de competencias laborales, buscando que estas se relacionen con los temas y contenidos propios de la educación intercultural.

Infraestructura institucional

Actualmente avanza el Plan Maestro de Construcción de la UNICH en su Sede Central, cuarta etapa, con la construcción de los edificios B y C, los cuales son resultado del proyecto aprobado en el marco del *Programa U079 de expansión de la educación media superior y superior (ProExES), ejercicio Fiscal 2020, vertiente A*; estos edificios permitirán que los distintos programas educativos amplíen sus espacios de trabajo.

En el marco de este mismo Proyecto se concluyó la construcción del sistema de captación y almacenamiento de agua de lluvia que evitará deslaves, humedades y encharcamientos en la parte alta de la UNICH, en la Sede Central.

Se ha planeado la adecuación de un laboratorio existente como quirófano para que estuadintes de la Licenciatura de Médico Cirujano realicen sus prácticas. Si bien este proyecto está anunciado desde hace dos años (UNICH, 2019) como una necesidad apremiante, corresponde ahora gestionar los recursos para convertirlo en una realidad.

La construcción de los edificios, así como la adecuación del laboratorio se gestionan ante el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH), instancia responsable de la construcción y acondicionamiento de la obra física de la UNICH, de acuerdo con la firma de los convenios interinstitucionales correspondientes.

Del Plan Maestro de Construcción de la UNICH en su Sede Central está pendiente aún la construcción del Edificio A que albergará áreas administrativas, por lo que actualmente estas se encuentran dispersas en distintos edificios universitarios.

Por otra parte, en las UAM es necesario revisar las necesidades de espacios actuales y a futuro, para prever posibles ampliaciones y mejoras a su infraestructura, las cuales deberán ampliarse en concordancia con el incremento de su oferta educativa y su matrícula.

d) Proporcionar servicios eficientes y eficaces

Para proporcionar servicios eficientes y eficaces se requiere actualizar la estructura organizacional ya que la original data de más de 15 años y no se corresponde con el incremento y diversificación de los servicios educativos que ofrece la UNICH. Así mismo es necesario fortalecer los servicios informáticos que hoy día se han vuelto fundamentales para sostener los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como los que corresponden a la administración y gestión universitaria.

Servicios informáticos

Durante el último año la Unidad de Informática de la UNICH ha venido trabajando en el Desarrollo de la plataforma del Sistema de Información Universitaria (SIUN), cuyo objetivo es tener información confiable para la toma de decisiones, así como el seguimiento y resguardo de la información que da cuenta de la trayectoria escolar de los estudiantes de la UNICH. En su fase inicial de diseño se están atendiendo los rubros que corresponden al Departamento de Servicios Escolares. Una vez que se finalice la etapa de los Servicios Escolares, se avanzará en la etapa de Administración de personal (altas, bajas, nómina, etcétera).

El SIUN sustituirá al Sistema Integral de Servicios de información (SISI) que a la fecha muestra su obsolescencia dados los avances tecnológicos logrados en esta materia, así como su falta de adecuación al crecimiento que ha mostrado la Universidad y las necesidades particular de la administración de los distintos programas educativos. Al mes de marzo de 2021 se reportó por parte de la Unidad de Informática, responsable de esta tarea, un avance del 70% por lo que la sustitución del SISI deberá realizarse durante el segundo semestre de 2021.

Para mantener la operatividad de los servicios informáticos es necesario llevar a cabo el mantenimiento preventivo a los servidores, la página *web* institucional y las redes sociales de la UNICH, lo que incluye el respaldo de las bases de datos, la supervisión del funcionamiento, la actualización y respaldo en la “nube” de la información oficial, así como los datos de los estudiantes. También el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo que utilizan las diversas áreas administrativas y académicas de la universidad, además de los equipos utilizados por docentes en los laboratorios de cómputo; así como el de los servidores y equipos de comunicación de los SITES de comunicación.

Como parte de las funciones que se llevan a cabo en esta Unidad es necesario actualizar el inventario y resguardos de los equipos informáticos con los que cuenta la UNICH, así como procurar la sustitución y actualización de equipos que hoy día resultan obsoletos o presentan fallas graves en su funcionamiento.

Un aspecto central que se desarrolla desde esta Unidad, en relación con la Secretaría Académica y la Secretaría Administrativa tiene que ver con el asesoramiento que se da a los usuarios (docentes y personal administrativo) para el uso de las plataformas y recursos digitales con los que la UNICH cuenta. Y otro pendiente urgente que debe ser atendido desde esta Unidad es el de concluir las gestiones ante la Dirección General de Profesiones de la SEP para poder emitir desde el sistema informático de la UNICH los títulos electrónicos de quienes egresan; esta es una tarea apremiante iniciada tiempo atrás que se ha venido retrasando por lo dilatado de los procesos y trámites que conlleva su ejecución y que ha provocado que, desde hace más de un año, quienes egresan no han logrado obtener este documento clave para continuar con su vida profesional.

Legislación universitaria

Se ha iniciado un proceso de revisión y actualización de la normatividad institucional con la finalidad de ajustarla a los requerimientos que han surgido durante los últimos años como resultado del crecimiento y desarrollo institucional. La actualización incluye la modificación de la estructura organizacional para dar cabida a áreas de trabajo que no aparecen formalmente pero funcionan en la práctica, el re-establecimiento de funciones, así como de los lineamientos y reglamentos que formalicen su operación. En el área académica se tiene pendiente el establecimiento de los Reglamentos que permitan el desarrollo de las funciones académicas en los distintos programas educativos. De manera prioritaria se están trabajando los documentos que requiere la acreditación de la Licenciatura de Médico Cirujano ante las instancias correspondientes.

A inicios de la actual gestión administrativa, el Área Jurídica de la UNICH ha asumido como tarea imperiosa la actualización del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2021 y la acción de instruir a las áreas competentes para cumplir en tiempo y forma con la información de la plataforma del Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (SIGOT) versión 3 y del Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (SIPOT).

Desde esta Área se atienden también problemas de vieja data que demandan la erogación de montos elevados de recursos económicos e impiden su aplicación en otras áreas de trabajo que requiere el avance de la UNICH. Actualmente se realizan gestiones ante la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda de esta entidad en relación con los saldos pendientes por regularizar por motivo de laudos y demandas de diversa índole que se han venido acumulando, al no ser atendidas en su momento, y hoy día son un lastre que dificulta el avance institucional.

Finalmente, desde esta Área deberán normativizarse los convenios que tiene signada la UNICH, revisando la vigencia y posible actualización de los existentes, así como el establecimiento de aquellos que son de nueva data y que se encuentran en proceso de signar con otras instancias académicas o del sector social con fines de generación y/o aplicación de conocimientos, prestación de servicios, movilidad e intercambio académico o cualquier otro que requiera de su intervención.

Planeación institucional

Corresponde a la Coordinación de Planeación la gestión de recursos concursables y extraordinarios, así como la realización de una planeación estratégica participativa que integre a la comunidad universitaria en las acciones que permitan el cumplimiento de las metas establecidas para el desarrollo institucional. Para ello guiará la actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la UNICH en coordinación con las modificaciones que actualmente se plantea para adecuar los indicadores de desarrollo educativo por parte de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, así como su alineación a los documentos oficiales que fundan la actual política educativa federal.

En coordinación con la Secretaría Administrativa, la Coordinación de Planeación ha diseñado y presentado proyectos de desarrollo institucional ante diversas fuentes de financiamiento, siendo responsable del seguimiento de su ejecución y de coordinar las acciones para evaluar el ejercicio de estos recursos y presentar los informes

correspondientes ante las diversas instancias gubernamentales. Es además la instancia que media entre los proyectos de desarrollo del profesorado y de los cuerpos académicos ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), así como responsable de presentar y ejecutar los proyectos de desarrollo institucional que dispone el subsistema de Universidades Interculturales ante esta instancia.

En la gestión de proyectos que lleva a cabo esta Coordinación deberán incluirse además el establecimiento de las reglas de operación para la realización de aquellos que proponen integrantes de la comunidad universitaria en modalidad autogestiva o proyectos productivos sin financiamiento institucional, con la finalidad de brindar acompañamiento y asesoramiento en su diseño, ejecución y presentación ante instancias financieras externas a la UNICH.

Administración eficiente

Una administración eficiente es el soporte del adecuado desarrollo de las actividades académicas en la UNICH y en este sentido se procurará la transparencia en el manejo de los recursos que se ejercen en los departamentos de Recursos Financieros, Recursos Humanos y Recursos Materiales y Servicios.

Atendiendo a lo estipulado en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2021), a los lineamientos establecidos en la actual política de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto de los organismos públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, así como a la Fracción I del Artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Universidad Intercultural de Chiapas, la administración de los recursos, las operaciones financieras y los movimientos presupuestales se deberán registrar de manera oportuna en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) y en el Sistema de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), informando en los términos que establece la Secretaría de Hacienda y demás instancias reguladoras del gasto público en los términos que marca la Ley.

Las diligencias que es necesario realizar para responder a múltiples observaciones derivadas de las auditorías federales y estatales llevadas a cabo desde inicios de 2021 sobre ejercicios presupuestales pasados (del año 2016 en adelante), están siendo coordinada por los distintos Departamentos de la Secretaría Administrativa (Recursos Financieros, Humanos y Materiales y Servicios); derivado de esta tarea se está procediendo, en acuerdo con la normatividad, a solventar lo correspondiente y turnar los asuntos, cuando así lo requiere

el caso, al Área Jurídica, desde la cual se deriva a las instancias oficiales responsables de dar seguimiento a la comprobación del gasto público.

Se ha iniciado la revisión y actualización de los expedientes laborales, así como el análisis de las plazas académicas y administrativas asignadas a Sede Central de SCLC y UAM, tomando en cuenta antigüedad, movilidad al interior de la institución, perfiles profesionales y adscripciones de las mismas. La integración de esta información es necesaria para corregir algunos errores que vienen presentándose actualmente que el Departamento de Recursos Humanos se encuentra realizando la regularización del timbrado de las nóminas, someter a concurso las plazas asignadas de maneja temporal, y también para establecer las necesidades de personal que demanda el desarrollo de la UNICH en el sentido propuesto en este Plan.

Lo anterior afecta de manera directa la planeación y ampliación del ejercicio presupuestal que, ante la actual política de austeridad, se encuentra limitado. De ahí que una tarea prioritaria que se planea llevar a cabo en coordinación con la Secretaría Administrativa y la Coordinación de Planeación sea la realización de gestiones orientadas a solicitar y justificar la necesidad de ampliación del techo presupuestal actual asignado a la UNICH, lo que va de la mano con el aumento de la oferta educativa y la captación de mayor número de estudiantes que encuentran en la UNICH una opción atractiva y satisfactoria para realizar sus estudios profesionales. Es necesario mencionar que una limitante para esto es el efecto que ha tenido la pandemia en el decremento del ritmo de crecimiento de la matrícula proyectado años atrás.

El ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos de la UNICH se ajusta al convenio marco de colaboración suscrito con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Chiapas; así mismo el cumplimiento de las funciones y proyectos que se realizan en las áreas académico-administrativas toma como base la formulación e integración del Programa Operativo Anual (POA). La sujeción del ejercicio presupuestal a las normatividad existente asegura de manera prioritaria el pago oportuno de los sueldos y salarios al personal que labora en la UNICH.

La UNICH concursa por recursos extraordinarios a través de proyectos que se derivan de programas oficiales, los cuales durante el primer semestre de 2021 han estado restringidos; algunos como el PRODEP ha sufrido modificaciones que están siendo atendidas para asegurar el acceso a los mismos.

La expectativa acerca del regreso presencial a actividades laborales (académicas y administrativas) para el siguiente semestre (en agosto de 2021) obligará a definir lineamientos de actuación que permitan una reincorporación paulatina, convirtiendo a la UNICH en un espacio laboralmente seguro y saludable. Para ello se establecerán las pautas necesarias que permitan sustituir, cuando sea necesario, el control de asistencias que se realiza mediante firma o huella digital, por otros mecanismos que aseguren la entrega de productos e informes de actividades realizadas; así mismo se planeará la disposición de los recursos requeridos para el sostenimiento de los filtros de ingreso y permanencia en las instalaciones (suministro de agua y jabón en áreas sanitarias, dispensadores de gel antibacterial, termómetros para medir temperatura corporal al ingreso, entre otros). Ante estos y otros cambios que se gestan en la administración pública como parte de la política del actual gobierno mexicano es necesario procurar la actualización del personal administrativo que se encuentra al frente del manejo de los recursos mediante su incorporación a cursos, talleres y eventos de asesoramiento que faciliten su tarea y permitan, como efecto multiplicador, darlos a conocer a todo el personal de la UNICH.

En cuanto a la adquisición de materiales, bienes muebles y servicios, se siguen los procedimientos de licitación que establece la normatividad y se ha instaurado el Comité Interno de Adquisiciones que cumple, entre sus funciones, con la de asegurar el cumplimiento de ésta. Un aspecto básico que ha sido descuidado en la Sede Central así como en la UAM es el mantenimiento de los inmuebles, lo que está siendo atendido paulatinamente. Así también se ha iniciado la actualización del inventario físico de los bienes muebles y equipos de la UNICH que presenta un rezago considerable a la fecha.

Una parte importante del mantenimiento es la procuración de los servicios de limpieza y seguridad de las instalaciones que actualmente están funcionando de manera adecuada en la Sede Central y las UAM.

MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS

Misión

Desde su fundación se estableció que la misión de las Universidades Interculturales era:

Promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, particularmente, de los pueblos indígenas del país, revalorar los saberes de los pueblos indígenas y propiciar un proceso de síntesis con los avances del conocimiento científico; fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias para estimular una comunicación pertinente de las tareas universitarias con las comunidades del entorno [...] favorecer un diálogo permanente de las comunidades con el desarrollo científico y cultural contemporáneo (Casillas y Santini, 2006, p. 145).

Atendiendo a esta misión fundante, la Universidad Intercultural de Chiapas se presenta como una Institución de Educación Superior pública y descentralizada del Gobierno del Estado, que sobre la base del modelo educativo intercultural tiene como misión:

formar profesionales éticamente responsables y comprometidos con la diversidad cultural, la revitalización de las lenguas originarias, la vinculación comunitaria y el diálogo entre saberes científicos y tradicionales, con el propósito de construir una sociedad más próspera, justa y equitativa.

Visión

La UNICH es una institución de educación superior reconocida académica y socialmente a nivel nacional e internacional por su modelo educativo intercultural, la pertinencia cultural de sus servicios educativos, la excelencia de su profesorado, las contribuciones que realizan sus egresados al desarrollo comunitario y porque, tanto su personal como sus programas educativos y los procesos administrativos que lleva a cabo, están certificados por organismos externos especializados en los campos de conocimiento que se atienden.

Principios universitarios

Responsabilidad social

Entendida como el compromiso que establece la Universidad de realizar sus funciones en apego a las normas establecidas y reconocidas en los ámbitos internacional y local, respetando el cumplimiento de los derechos humanos, procurando la eliminación de todo tipo de violencia, generando una cultura de paz y procurando el desarrollo de buenas prácticas académico-administrativas que contribuyen al bienestar social de las comunidades con las que se relaciona, la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Ética universitaria

Entendida como principio rector que marca un comportamiento íntegro y honesto en el desempeño de las actividades académicas y administrativas que realizan los integrantes de la comunidad universitaria, así como el establecimiento de maneras respetuosas de interacción que respetan las diversidades culturales, abiertas a la generación de diálogos interculturales y a la reconstrucción de relaciones sociales equitativas y justas.

Equidad

Entendida como la procuración de oportunidades para que cada integrante de la comunidad universitaria, reconociendo y respetando sus diferencias, no sea excluido o discriminado para participar en vida colectiva y logre desarrollar al máximo su potencial humano.

PROYECTOS RECTORES

Como resultado de la revisión de la normatividad institucional vigente, los preceptos establecidos en la nueva Ley General de Educación Superior, las disposiciones de orden legal nacional y estatal, los acuerdos establecidos por el Estado Mexicano ante organismos internacionales rectores del quehacer educativo, así como del ejercicio de planeación que partió del diagnóstico realizado durante los primeros meses del año 2021 sobre el funcionamiento de la UNICH, en este apartado se presentan cinco **Proyectos Rectores** que concentran las acciones estratégicas a llevar a cabo para atender los problemas que enfrenta el desarrollo institucional, así como las proyecciones de los escenarios futuros ideales a los cuales se aspira que la UNICH arribe una vez que estas acciones se cumplan.

En la presentación de cada Proyecto Rector se incluye una breve descripción del escenario actual que toma como base el diagnóstico realizado y expuesto en páginas anteriores, así como el escenario futuro al que se aspira. Cada Proyecto incluye además los siguientes componentes:

- Objetivo perseguido, el que se espera alcanzar una vez que se hayan implementado las acciones previstas.
- Acciones estratégicas, aquellas que atienden a la situación actual y perfilan el rumbo hacia la construcción del escenario ideal esperado.
- Resultados que se espera obtener, con los cuales se evidenciará el cumplimiento del objetivo.
- Indicadores, que se refieren a las características observables susceptibles de medición para registrar los cambios que se registren cada año.
- Unidad o Unidades responsables, las cuales aluden a aquellas áreas de la estructura funcional de la UNICH que se involucran en cada proyecto, tomando en cuenta las funciones que desempeñan y que las comprometen con el cumplimiento de cada acción.

Es conveniente mencionar que la realización de estas acciones requiere de la participación comprometida de los distintos sectores que integran la comunidad universitaria, por lo que su socialización por parte de las instancias responsables de cada proyecto es esencial para dar cumplimiento a las objetivos y metas previstas.

Educación Intercultural de Excelencia

PROYECTO RECTOR 1

EDUCACIÓN INTERCULTURAL DE EXCELENCIA

OBJETIVO

Fortalecer el trabajo académico que realiza el profesorado de la UNICH, atendiendo a las diversas funciones que integran su quehacer (docencia, investigación, vinculación y gestión de conocimientos).

ESCENARIO ACTUAL

Se requiere reavivar el trabajo que realizan las academias asociadas a cada programa educativo que ofrece la UNICH, tanto en la Sede Central SCLC como en las UAM, convocando la participación de la planta docente para el establecimiento de agendas que promuevan acciones de evaluación curricular, docencia, investigación, vinculación y gestión en los campos de conocimiento que les competen.

ESCENARIO FUTURO

Las academias asociadas a los programas educativos que ofrece la UNICH, tanto en su sede Central de SCLC como en sus UAM, promueven acciones de evaluación curricular, docencia, investigación, vinculación y gestión en sus campos de conocimiento que cuentan con el reconocimiento de excelencia por parte de organismo acreditadores y de los sectores sociales con los que se vinculan para promover los diálogos interculturales que contribuyen al desarrollo comunitario sostenible.

Acciones Estratégicas

Resultados esperados

Indicadores

Unidades Involucradas

1.1.	Evaluación curricular y actualización de planes de estudio vigentes en Sede Central SCLC y UAM	Planes de estudio de Licenciaturas y de posgrados actualizados	Comités de evaluación curricular establecidos en cada programa educativo; Informes de avance de trabajo realizado por cada comité; Registros de actualizaciones curriculares ante instancias oficiales correspondientes	Secretaría Académica Coordinaciones de Programas Educativos Academias
------	--	--	---	---

Acciones Estratégicas		Resultados esperados	Indicadores	Unidades Involucradas
1.2.	Acreditación de programas educativos en Sede Central SCLC y UAM	Recertificaciones de los CIEES a Licenciaturas de Comunicación Intercultural, Derecho Intercultural, Desarrollo Sustentable, Lengua y Cultura, Turismo Alternativo; acreditación de la Licenciatura de Médico Cirujano ante CIFRHS y COMAEM; acreditación de posgrados ante CONACYT	Comités de evaluación establecidos en cada programa educativo; Informes de avance de trabajo realizado por cada comité, Certificados de acreditación	Secretaría Académica Coordinaciones de Programas Educativos Academias
1.3.	Fortalecimiento de la planta docente y formación continua del profesorado	Adecuación y actualización de la planta docente priorizando que los perfiles profesionales sean acordes a los programas educativos y promoviendo el desarrollo de competencias asociadas a las distintas funciones que desempeña el profesorado	Número de profesores de tiempo completo y de asignatura que imparten clases en cada programa educativo; número, institución formadora y orientación de los cursos de formación y actualización en los que participa el profesorado (pedagógicos, de investigación-vinculación, tutorías o especializados en temáticas afines a los programas educativos)	Secretaría Académica Coordinadores de Programas Educativos Academias Área de Tutorías Unidad de Informática CREL
1.4.	Divulgación de convocatorias de investigación y gestión de convenios de colaboración interinstitucionales que fomenten la participación del profesorado en procesos de generación de conocimientos	Profesores informados que participan en diversas convocatorias de generación de conocimientos y establecen vínculos de colaboración interinstitucional	Convocatorias realizadas y difundidas; número de profesores que participan; número y tipo de convenios establecidos en colaboración interinstitucional	Secretaría Académica Dirección de Investigación y Posgrado Coordinaciones de Programas Educativos Academias Área Jurídica Coordinación de Difusión y Extensión

Acciones Estratégicas		Resultados esperados	Indicadores	Unidades Involucradas
1.5.	Seguimiento de proyectos de investigación en los que participan académicos de la UNICH	Profesores que producen conocimientos y presentan resultados de las investigaciones en las que participan	Registro de proyectos, avances y resultados de investigaciones, especificando tipo de participación (responsable, colaborador en cuerpo académico, red, convenio de colaboración, entre otras); investigaciones registradas y concluidas por docentes y cuerpos académicos	Secretaría Académica Dirección de Investigación y Posgrado Coordinaciones de Programas Educativos Academias
1.6.	Formalización del comité editorial responsable de difundir resultados de investigaciones de la UNICH	Comité editorial activo que gestiona la edición (en distintos formatos) de los productos de investigación generados por la planta académica de la UNICH	Productos editados, publicados, difundidos y distribuidos socialmente	Secretaría Académica Dirección de Investigación y Posgrado Academias Coordinaciones de Programas Educativos Coordinación de Difusión y Extensión
1.7.	Fortalecimiento de la Función de Vinculación Comunitaria y el Servicio Social inserta como parte de los planes de estudio de Licenciaturas y Posgrados	Adecuación de los lineamientos de la vinculación comunitaria y el Servicio Social a las necesidades de cada programa educativo de la UNICH	Convenios de vinculación comunitaria; comunidades e instancias involucradas, número de estudiantes participando en proyectos de vinculación comunitaria y realizando servicio social, especificando programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria	Secretaría Académica Vinculación Comunitaria y Servicios Social Coordinaciones de Programas Educativos Academias
1.8.	Revitalización de las lenguas originarias mediante el diseño y aplicación de materiales didácticos, la socialización de narrativas a través del portal electrónico Ech'al K'op (Ecos de la Palabra) y la traducción y difusión de documentos oficiales en estas lenguas	Producción y traducción de materiales en lenguas originarias que son distribuidos socialmente a través de diversos medios	Materiales didácticos y traducción de documentos utilizados y difundidos en la UNICH; evidencias de impactos en los diversos sectores sociales a los que se dirigen	Secretaría Académica CREL Dirección de Investigación y Posgrado Coordinación de Difusión y Extensión

Formación Integral del Estudiantado

PROYECTO RECTOR 2

FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO

OBJETIVO

Organizar y operar el Sistema de Formación Integral del Estudiantado responsable de coordinar los apoyos que faciliten su acceso, permanencia y egreso de la UNICH.

ESCENARIO ACTUAL

Actualmente las acciones que se orientan a la formación integral del estudiantado de la UNICH se encuentran dispersas y desarticuladas. El objetivo de este proyecto busca que todas estas acciones se realicen de manera coordinada lo que permitirá ampliar la matrícula y ofrecer al estudiantado diversos apoyos para que permeanza y concluya sus estudios en tiempo y con el sostenimiento óptimo.

ESCENARIO FUTURO

El Sistema de Formación Integral del Estudiantado integra las diversas acciones y se implementa de manera coordinada tanto en la Sede Central de SCLC como en las UAM contribuyendo de manera significativa a la ampliación de la matrícula y la mejora de los trayectos escolares de la UNICH.

Acciones Estratégicas

Resultados esperados

Indicadores

Unidades Involucradas

2.1.	Acompañamiento al estudiantado de la UNICH mediante la realización de tutorías individuales, grupales y otras acciones dirigidas (como talleres, pláticas, etc.) al fortalecimiento de sus competencias académicas y emocionales	Tutelaje de estudiantes de la UNICH y participación en acciones que fortalecen sus competencias, tanto académicas como emocionales, lo que incide en la disminución de los índices de deserción	Reportes de las tutorías ofrecidas según modalidad, así como de las acciones complementarias realizadas para fortalecer las competencias académicas y emocionales del estudiantado, señalando las características de la población atendida (programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria)	Secretaría Académica Área de tutorías
------	--	---	--	--

Acciones Estratégicas		Resultados esperados	Indicadores	Unidades Involucradas
2.2.	Difusión y asesoramiento al estudiantado de la UNICH para su ingreso y permanencia en los programas de becas que ofrecen instancias oficiales, así como los servicios del seguro facultativo del IMSS	Campañas oportunas de información que permiten al estudiantado de la UNICH acceder a becas y al seguro facultativo que ofrece el IMSS	Becas y estudiantes que ingresan al seguro facultativo especificando las características de la población beneficiada (programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria)	Secretaría Académica Área de Tutorías/becas Servicios Escolares Difusión y extensión de los servicios
2.3.	Reglamentación y promoción de movilidades del estudiantado de la UNICH hacia otras IES y centros académicos que fortalezcan sus procesos formativos	Participación de estudiantes de la UNICH en programas de movilidad para fortalecer sus procesos de formación	Movilidades realizadas según modalidad y características de la población atendida (programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria)	Área de Tutorías/movilidad estudiantil Servicios Escolares Difusión y extensión de los servicios
2.4.	Planeación, ejecución y evaluación de actividades lúdicas, culturales y deportivas que atiendan al estudiantado de la UNICH y promuevan vínculos entre Sede Central y UAM, así como con diversos sectores sociales	Participación de estudiantes de la UNICH en actividades de corte lúdico, culturales y deportivas organizadas por la UNICH	Eventos organizados y características de la población atendida (programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria)	Coordinación de Difusión y Extensión Coordinaciones de programas educativos Área de tutorías
2.5.	Diseño y aplicación de estrategias de titulación dirigidas a egresados(as) que no han obtenido su título profesional	Ampliación del número de titulados de egresados(as) de la UNICH	Población atendida y reporte de resultados especificando las características de la población atendida (programa educativo, generación, edad, género y lengua originaria)	Área de Tutorías/titulación Coordinadores e programas educativos Academias

Acciones Estratégicas		Resultados esperados	Indicadores	Unidades Involucradas
2.6.	Diseño y aplicación periódica de la encuesta de seguimiento de egresados(as) de la UNICH que incluya información cuantitativa y testimonios sobre efectos de la formación recibida en la vida profesional de los egresados(as)	Encuesta Institucional de Seguimiento de Egresados de la UNICH	Informes semestrales que presenten resultados del análisis de las respuestas de quienes egresan, así como muestras de las evidencias testimoniales especificando características de la población atendida (programa educativo, generación, edad, género y lengua originaria)	Área de Tutorías/seguimiento de egresados Secretaría Académica
2.7.	Mejoramiento de los servicios de información que brinda la UNICH al estudiantado	Acceso del estudiantado a los servicios de información (impresos en papel y digitales) que requieren en su proceso de formación	Ampliación de acervo bibliográfico y hemerográfico; acceso de usuarios a los servicios (en sala y en espacios virtuales) que brinda la Unidad de Servicios de Información especificando características de la población atendida (programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria)	Unidad de Servicios de Información Coordinadores de Programas Educativos
2.8.	Emisión de títulos electrónicos	Certificación de estudios mediante la emisión de títulos electrónicos	Certificados emitidos electrónicamente clasificados por programa educativo, género, generación y año de conclusión de los estudios	Unidad de Informática Secretaría Académica/Servicios Escolares/Titulación
2.9.	Ampliación y mejora de los indicadores de matrícula	Incremento de la matrícula inscrita, estudiantes retenidos y que concluyen sus estudios	Matrícula inscrita semestralmente señalando bajas, eficiencia terminal, índice de absorción e índice de egresados (por programa educativo, género y lengua originaria del estudiantado)	Departamento de Servicios Escolares

Desarrollo Institucional

PROYECTO RECTOR 3

DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Ampliar y diversificar los servicios educativos que ofrece la UNICH en distintas regiones de Chiapas incorporando recursos tecnológicos y metodología de educación multimodal.

ESCENARIO ACTUAL

La presencia y el área de influencia de la UNICH son limitadas por lo que se considera necesario actualizar, ampliar y proyectar su oferta, acercando los servicios educativos que ofrece hacia otras regiones de Chiapas, incorporando recursos tecnológicos y acrecentando las competencias pedagógicas y digitales de su personal docente.

ESCENARIO FUTURO

La UNICH es reconocida socialmente porque ofrece servicios de educación superior innovadores, diversificados y flexibles, con pertinencia cultural, comprometidos con el desarrollo sostenible de las comunidades que habitan las distintas regiones de Chiapas, a través de una red multimodal de servicios educativos y contando con personal docente competente.

Acciones Estratégicas

Resultados esperados

Indicadores

Unidades Involucradas

3.1.	Fortalecimiento de la imagen institucional	Realización de acciones permanentes de difusión de los programas educativos y los servicios que ofrece a UNICH	Número de eventos realizados para la difusión de programas educativos y para la oferta de servicios que realiza la UNICH, señalando tipo de evento, modalidad y población a la que se dirigieron	Coordinación de Difusión y Extensión Secretaría Académica Secretaría Administrativa Coordinaciones de programas educativos Academias
------	--	--	--	--

Acciones Estratégicas		Resultados esperados	Indicadores	Unidades Involucradas
3.2.	Ampliación y diversificación de la oferta educativa en distintas regiones de Chiapas	Nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado que operan en Unidades de Conexión Virtual	Estudios de necesidades educativas regionales y de factibilidad realizados; programas educativos de nueva creación; Unidades de Conexión Virtual instauradas	Coordinación de Planeación Secretaría Académica Secretaría Administrativa Academias
3.3.	Incorporación de recursos tecnológicos y desarrollo de competencias digitales para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje	Implantación del Sistema de Educación Multimodal (SEM-UNICH)	Operatividad y usabilidad de la plataforma electrónica del SEM-UNICH; número y características de docentes y técnicos académicos formados en competencias digitales; diseños instruccionales de asignaturas; materiales producidos en formato digital	Coordinación de Planeación Secretaría Académica Secretaría Administrativa Academias
3.4.	Adecuación y ampliación de la infraestructura física institucional	Ampliación de espacios en Sede Central, UAM y Unidades de Conexión Virtual de acuerdo con necesidades de atención educativa detectadas	Espacios construidos y habilitados en Sede Central (seguimiento de Plan Maestro de Construcción y adecuación de Laboratorio como Quirófano para la Licenciatura de Médico Cirujano, entre otros que se detecten); espacios construidos y habilitados en UAM y Unidades de Conexión Virtual de acuerdo con resultados de análisis realizados	Coordinación de Planeación Secretaría Administrativa Secretaría Académica

Administración eficiente y coordinada de recursos

PROYECTO RECTOR 4

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y COORDINADA DE RECURSOS

OBJETIVO

Realizar una administración eficiente, transparente y coordinada de los recursos, financieros, humanos, materiales e informáticos en la Sede Central y las UAM, siguiendo la normatividad establecida para la rendición de cuentas, así como la que corresponde a la adquisición y uso de los materiales, bienes muebles y servicios.

ESCENARIO ACTUAL

Actualmente se encuentran en marcha diversas auditorías emprendidas por órganos fiscalizadores de la Federación y del Estado de Chiapas que ofrecen un conjunto de observaciones que deben ser tomadas en cuenta de aquí en adelante para evitar incumplimientos, pagos de multas y sanciones. Se debe procurar un ejercicio del presupuesto adecuado y apegado a la normatividad. La información acerca del personal y algunos expedientes de adquisiciones están incompletos. Adicionalmente se requiere de hacer gestiones que permitan su ampliación y aplicación en rubros necesarios para impulsar el desarrollo institucional.

ESCENARIO FUTURO

La UNICH cuenta con un presupuesto ampliado que se adecua a sus necesidades de mantenimiento, operación y crecimiento, se han regularizado y ampliado las plazas laborales y el ejercicio del gasto se realiza en apego a la normativa existente siendo sometido a un proceso de rendición de cuentas que valida su ejecución y presenta resultados favorables.

Acciones Estratégicas

Resultados esperados

Indicadores

Unidades Involucradas

4.1.	Actualización y adecuación de la estructura organizativa a las necesidades del desarrollo institucional	Estructura organizativa funcional acorde a las necesidades de desarrollo institucional	Nueva estructura organizativa especificando funciones a cada unidad	Secretaría Administrativa/ Departamentos de Recursos Humanos y Financieros Coordinación de Planeación
------	---	--	---	---

Acciones Estratégicas		Resultados esperados	Indicadores	Unidades Involucradas
4.2.	Gestiones que permitan solicitar ampliación del techo presupuestal y/o adecuaciones para su aplicación en áreas prioritarias que requiere el desarrollo institucional	Presupuesto ampliado que se adecua a sus necesidades de mantenimiento, operación y desarrollo institucional	Informes de gestiones realizadas.	Secretaría Administrativa Coordinación de Planeación
4.3	Manejo presupuestal acorde a la normatividad establecida	Presupuestos planeados, ejercidos y evaluados por instancias financieras responsables	Informes presupuestales presentados ante instancias financieras responsables	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Financieros
4.4.	Regularización de los procesos de selección, contratación y remuneración de la planta laboral	Lineamientos actualizados que muestran procedimientos seguidos para la selección, contratación y remuneración del personal de la UNICH	Lineamientos actualizados y aprobados por el Área Jurídica	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Humanos/ Área Jurídica
4.5.	Actualización de expedientes laborales	Expedientes laborales que integran información completa y actualizada	Reportes precisos que dan cuenta de los perfiles profesionales; las movilidades de los trabajadores en las áreas de la UNICH (Sede Central y UAM); datos de antigüedad e información requerida para el adecuado timbrado de las nóminas	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Humanos
4.6.	Regularización de la plantilla del personal técnico-académico	Plantilla autorizada y con funciones claramente especificadas para el personal técnico-académico	Número, género, funciones desempeñadas, ubicación (Sede Central y UAM) y antigüedad laboral del personal técnico-académico	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Humanos
4.7.	Regularización de los procesos de adquisición de bienes, muebles y servicios	Expedientes debidamente integrados que evidencian la adquisición de bienes, muebles y servicios de acuerdo con la normatividad establecida	Expediente integrado con información requerida; evidencia de proceso de rendición de cuentas realizado	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Materiales y Servicios Comité de Adquisiciones

Acciones Estratégicas		Resultados esperados	Indicadores	Unidades Involucradas
4.8.	Mantenimiento correctivo y preventivo a distintas áreas de trabajo, incluyendo equipo, muebles e instalaciones	Áreas de trabajo que cuentan con equipo, muebles e instalaciones que han recibido mantenimiento de manera oportuna	Informes periódicos del mantenimiento realizado especificando área en la que se realizó, tipo y resultados; evidencia de proceso de rendición de cuentas realizado	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Materiales y Servicios
4.9.	Capacitación al personal administrativo	Personal administrativo capacitado y actualizado que se encuentra al tanto de los cambios que en materia legal afectan su trabajo y actúa en consecuencia	Número de cursos y modalidad de impartición, lugar (sede central y UAM) temas abordados, personal inscrito en cada uno, resultados en el trabajo	Secretaría Administrativa/ Áreas de trabajo involucradas

Gestión universitaria socialmente responsable

PROYECTO RECTOR 5

GESTIÓN UNIVERSITARIA SOCIALMENTE RESPONSABLE

OBJETIVO

Actualizar la normatividad y reactivar el trabajo colaborativo al interior de la UNICH promoviendo una gestión participativa y responsable en estricto apego a los principios de la ética laboral, que tengan un impacto en la mejora de los servicios que se ofrecen al estudiantado, las comunidades y la sociedad.

ESCENARIO ACTUAL

El crecimiento de la UNICH y los cambios sociales ocurridos en el exterior no se corresponden con la normatividad ni con algunas formas de trabajo que se han instaurado y que se alejan del cumplimiento de su misión. Es necesario poner al día asuntos de especial trascendencia que tienen que ver con acuerdos y disposiciones globales que provocan cambios legislativos y obligan a reflexionar sobre el tipo de relaciones y procesos que impactan cada área de trabajo.

ESCENARIO FUTURO

La UNICH cuenta con una normatividad actualizada que responde a las necesidades y retos que impone la sociedad actual, con procesos participativos que definen el actuar institucional y con lineamientos que permiten que en todas sus áreas se actúe respetando los derechos humanos, con ética laboral, con perspectiva intercultural, de género y compromiso con el desarrollo sostenible.

Acciones Estratégicas

Resultados esperados

Indicadores

Unidades Involucradas

5.1.	Actualización de la Legislación Universitaria y la regularización de trámites	Legislación universitaria actualizada y atención oportuna a trámites institucionales requeridos	Convenios signados (por tipo, instancias involucradas, fines y vigencia); modificaciones realizadas y aprobadas a normatividad vigente; reglamentos actualizados y nuevos; regularización de trámites laborales, administrativos y académicos pendientes; legalización de trámites requeridos para el adecuado funcionamiento institucional	Área Jurídica Secretaría Administrativa Secretaría Académica Áreas universitarias que lo requieran
------	---	---	---	---

Acciones Estratégicas		Resultados esperados	Indicadores	Unidades Involucradas
5.2.	Establecimiento de mecanismos de actuación que aseguren el cumplimiento de los derechos humanos en la UNICH y regulen las relaciones al interior de la comunidad universitaria en un marco de libertad, tolerancia y respeto	Acatamiento a disposiciones de orden nacional y estatal en materia de protección de derechos humanos con perspectiva de género, identidad de género y orientación sexual, interculturalidad e interseccionalidad	Reportes de actividades de unidades y comités responsables de vigilar el cumplimiento de derechos humanos (Unidad de Género de la UNICH, Comité de Ética, de Transparencia, de Atención a posibles actos discriminatorios y otros que se instauren con esta finalidad)	Coordinación de Gestión de la Calidad Secretaría Administrativa Secretaría Académica Coordinación de Planeación
5.3.	Mejoramiento del Sistema de Gestión Integral que asegura la organización y funcionamiento óptimo de las áreas académico-administrativas en Sede Central y UAM en las que recae la prestación de servicios educativos de calidad	Mantenimiento, revisión y, en su caso actualización de las certificaciones del Sistema de Gestión Integral de la calidad de los servicios educativos con las que cuenta la UNICH: -NMX-CC-9001-IMNC-2015 -NMX-SAA-1401-IMNC-2015 -NMX-SAST-45001-IMNC-2018	Certificaciones de acuerdo con las Normas ISO u otras que se visualicen como favorables para sostener el desarrollo institucional en la UNICH	Coordinación de Gestión de la Calidad Secretaría Administrativa Secretaría Académica Coordinación de Planeación
5.4.	Desarrollo de sistemas de información óptimos para orientar la toma de decisiones	Implantación del Sistema de Información Universitaria (SIUN)	Reportes de información capturada sobre trayectorias escolares del estudiantado (matrícula, deserción, calificaciones, titulación, organizada de acuerdo al programa educativo cursado, género y lengua materna); trabajadores académicos y administrativos, planes de estudio, programas derivados de cada área de la UNICH	Unidad de Informática Secretaría Administrativa Secretaría Académica Coordinaciones de apoyo a Rectoría
5.5.	Adecuada organización de los archivos que obran en las distintas áreas de trabajo de la UNICH en Sede Central y UAM	Adecuada organización, conservación, administración y preservación de los archivos de la UNICH en acuerdo con el marco legal actual que establece la Ley General de Archivos	Reportes periódicos de cada área de trabajo acerca de los avances tenidos en materia de clasificación de sus archivos, documentación trasladada al archivo concentrador, control de la información y migración a formatos electrónicos, planes de preservación y conservación de ésta	Coordinación de Gestión de la Calidad Secretaría Administrativa Responsables de áreas

Acciones Estratégicas		Resultados esperados	Indicadores	Unidades Involucradas
5.6.	Implantación de la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias	Ofrecimiento de servicios de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales ante CONOCER-SEP, que recaen en los campos de conocimiento que son especialidad de la UNICH	Estándares de competencia ofrecidos para ser certificados en la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la UNICH; número y características del personal involucrado en la operación de esta Entidad; cursos de alineación de competencias ofrecidos; evaluaciones realizadas, certificados gestionados; características del público al que se ofrecen los servicios de capacitación, evaluación y certificación de competencias	Coordinación de Gestión de la Calidad Secretaría Administrativa Personal de la UNICH capacitado para integrarse a la Entidad
5.7.	Fortalecimiento de la planeación institucional	Adecuación de indicadores en acuerdo con la actualización del Plan de Desarrollo Institucional y demás documentos normativos	Informes estadísticos trimestrales que den cuenta del avance del desarrollo institucional de acuerdo con indicadores establecidos en la actualización del Plan de Desarrollo Institucional	Coordinación de Planeación Responsables de áreas

REFERENCIAS

Aswid (2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. Asociación para los derechos de la Mujer y el desarrollo. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, núm. 9, sp.

Casillas y Santini (2006). *Universidad Intercultural. Modelo educativo*. México: Secretaría de Educación Pública. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.

CPEUM (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada el 28 de mayo de 2021. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Dietz, Gunther (2011). Hacia una etnografía doblemente reflexiva: una propuesta desde la antropología de la interculturalidad. *Revista de Antropología Iberoamericana* vol. 6 núm. 1, pp- 3-26.

Dietz, Gunther y Mateos Cortés, Laura Selene (2011). *Interculturalidad y educación intercultural en México*. Secretaría de Educación de México.

Espinosa Torres, Iván de Jesús y Pons Bonals, Leticia (2017). Valor pedagógico de las narrativas escolares. Configuración de currículos regionales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XLVII, núm. 1, 2017, pp. 7

Espinosa Torres, Iván de Jesús y Pons Bonals, Leticia (2020). Dimensión afectiva en la educación: relatos escolares en una región intercultural. *CPU-e Revista de investigación educativa*, núm. 30, páginas 84-107.

Freire, Paulo (2004). *Pedagogía de la autonomía*. Sao Paulo: Paz e Terra S.A.

Hoyos Vásquez, J. (2014). Papel de los egresados en la Universidad. *Universitas Humanística*, 41(41)
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/9675>

INEGI (2013). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de avances 2013. Resumen ejecutivo*. México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

INEE (2017). *Breve panorama educativo de la educación indígena*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P3B107.pdf>

INEE (2018). *Panorama educativo estatal de la educación indígena 2018*. Chiapas. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

ONU (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf

ONU (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las necesidades de aprendizaje básico*. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. XX, No. 1 (pp. 141-173). https://www.cee.edu.mx/rlee/revista/r1981_1990/r_texto/t_1990_1_08.pdf

ONU (2015). *Transformar al mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Objetivos de desarrollo sostenible*. Argentina: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). www.undp.org PNUDArgent-DossierODS.pdf

Pons Bonals, Leticia y Contreras García, Jesika Berenice (2015). Formación intercultural en familias diversas. *Debates sobre interculturalidad* (pp. 113-152). Universidad Autónoma de Chiapas.

Presidencia de la República (2019). *Estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México. Para no dejar a nadie atrás*. México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf

Romo López, A. (2011). *La tutoría*. México: ANUIES. <http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/libros/Libro225.pdf>

Samaniego Sastre, Mario. (2005). *Condiciones y posibilidades de las relaciones interculturales: un proceso incierto*. Chile: Escuela de Antropología, Universidad Católica de Temuco.

Secretaría de Educación Pública (2021). *Ley General de Educación Superior*. Diario Oficial de la Federación, martes 20 de abril de 2021.

Secretaría de Gobernación (2019). Diario Oficial de la Federación del 12-07-2019. *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas (2019). *Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2019-2024*. Tuxtla Gutiérrez.
<http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/PED/PED-2019.pdf>

UNESCO (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*.
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html

UNESCO (2014). *Educación para Todos (EPT) en América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos post-2015*.
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Declaracion-de-Lima-31-10-2014-ESP.pdf>

UNESCO (2020). *Inclusión y educación. Todos y todas sin excepción. Informe de seguimiento de la educación en el mundo*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373721_spa

UNICH (2019). *Plan Rector de Desarrollo Institucional. UNICH 2018-2022*. Dr. Jorge Luis Zuart Macías. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Universidad Intercultural de Chiapas.

UNICH (2013). *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2024*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Universidad Intercultural de Chiapas.

Walsh, Catherine (2009). Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuestas (des)de el in-surgir, re-existir y re-vivir. Patricia Medina (comp), *Educación intercultural en América Latina: memorias, horizontes históricos y disyuntivas políticas* (pp. 25-42). Conacyt-Plaza y Valdés.

Zemelman, Hugo. y Quintar, Estela. B. (2007). *Conversaciones acerca de interculturalidad y conocimiento*. México: Instituto Politécnico Nacional.